

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
PROGRAMA DE ESTUDIO DE PSICOLOGÍA



**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA**

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de una
universidad de Piura según sexo, 2023

Área de Investigación:

Ciencias Médicas – Violencia y Trastornos Psicopatológicos

Autoras:

Olivera Valencia, Lijia Elena
Zapata Rosales, Dayana Nicolle

Jurado Evaluador:

Presidente: Quintanilla Castro, María Cristina

Secretario: Chávez Lozada, July Antonieta

Vocal: Marcos Salazar, Yeslui Carol

Asesora:

Paredes Gamarra, Priscilla Yelitza

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3129-3988>

Piura - Perú

2023

Fecha de sustentación: 2023/12/15

tesis final

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%	10%	5%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



Mg. Priscilla Yelitza Paredes Gamarra

Declaración de originalidad

Yo, **Yelitza Priscilla Paredes Gamarra**, docente del Programa de estudio de Psicología, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesora de la tesis de investigación titulada “**Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de una universidad de Piura según sexo, 2023**” dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un **índice de puntuación de similitud** de **9%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el **13 de noviembre del 2023**.
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y **no se advierte indicio de plagio**.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad UPAO.

Piura, 13 de noviembre del 2023.

Apellidos y nombres de la Asesora:

Paredes Gamarra, Yelitza Priscilla

DNI:

40386413

Orcid:

<https://orcid.org/0000-0003-3129-3988>

Firma:



Apellidos y nombres de la autora 1:

Olivera Valencia, Lijia Elena

DNI:

72327059

Firma:



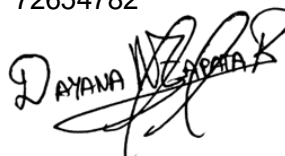
Apellidos y nombres de la autora 2:

Zapata Rosales, Dayana Nicolle

DNI:

72654782

Firma:



**“ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE
PAREJA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD DE PIURA SEGÚN SEXO,
2023”**

PRESENTACIÓN

Estimados señores miembros del jurado

Cumpliendo con el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada Antenor Orrego, Facultad de Medicina humana, Programa de Estudio de Psicología, confiamos a su juicio crítico profesional la evaluación del estudio “Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de una universidad de Piura según sexo, 2023” con el fin de conseguir el título profesional de Licenciadas en Psicología. Agradecemos anticipadamente las recomendaciones y opiniones que se considere a bien brindar en el estudio.

DEDICATORIA

A Dios, por posibilitar que lleguemos a este momento tan especial en nuestras vidas. Por todos y cada uno de los logros y momentos de dificultad, por los cuales hemos aprendido a valorarlos cada día más.

A nuestras mamás, que fueron nuestras acompañantes durante todo nuestro trayecto de estudios y vida; y que han sabido formarnos con buenos hábitos, valores y sentimientos.

A nuestros papás, quienes con sus consejos y enseñanzas han sido nuestra guía para culminar nuestra carrera profesional.

A nuestras maestras y maestros, gracias por su paciencia y tiempo, por los conocimientos que lograron transmitirnos a lo largo de nuestra carrera profesional.

Br. Olivera Valencia, Lijia Elena
Br. Zapata Rosales, Dayana Nicolle

AGRADECIMIENTO

Gracias a nuestra familia por brindarnos la oportunidad de recibir formación en esta prestigiosa universidad y brindarnos un apoyo incondicional durante todo este tiempo.

A nuestra asesora, quien con su paciencia y rectitud característica de una docente fue nuestra guía, compartiendo sus conocimientos durante todo el proceso de preparación de la investigación.

Br. Olivera Valencia, Lijia Elena.
Br. Zapata Rosales, Dayana Nicolle.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO.....	13
1.1. EL PROBLEMA.....	14
1.1.1. Delimitación del problema.....	14
1.1.2. Formulación del problema.....	16
1.1.3. Justificación del estudio.....	16
1.1.4. Limitaciones.....	17
1.2. OBJETIVOS	17
1.2.1. Objetivo general.....	17
1.2.2. Objetivos específicos.....	17
1.3. HIPÓTESIS.....	18
1.3.1. Hipótesis general.....	18
1.3.2. Hipótesis específica.....	18
1.4. VARIABLES E INDICADORES	19
1.5. DISEÑO DE EJECUCIÓN.....	19
1.5.1. Tipo de investigación.....	19
1.5.2. Diseño de investigación.....	19
1.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	20
1.6.1. Población.....	20
1.6.2. Muestra.....	20
1.6.3. Muestreo.....	21
1.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	22
1.7.1 Instrumento.....	22
1.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	24
1.9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	24
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL TEÓRICO.....	25
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	26
2.2. MARCO TEÓRICO	29
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	42

CAPÍTULO III: RESULTADOS	43
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	48
4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	49
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS	63
6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
6.2. ANEXOS	70
Anexo 1. Instrumento	70
Anexo 2. Validez de la prueba piloto del instrumento	72
Anexo 3. Confiabilidad de la prueba piloto del instrumento	72
Anexo 4. Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja	72
Anexo 5. Consentimiento informado	73
Anexo 6. Resolución	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	20
<i>Población de alumnos de Psicología del 8vo al 10mo ciclo de estudios</i>	
Tabla 2	22
<i>Distribución de la muestra</i>	
Tabla 3	44
<i>Determinar la violencia contra la mujer según sexo</i>	
Tabla 4	44
<i>Identificar las actitudes de la violencia contra la mujer según estudiantes mujeres</i>	
Tabla 5	45
<i>Reconocer las actitudes de la violencia contra la mujer según estudiantes varones</i>	
Tabla 6	46
<i>Resultados por dimensión de las actitudes sobre la violencia en una relación sentimental según sexo (Parte 1)</i>	
Tabla 7	46
<i>Resultados por dimensión de las actitudes sobre la violencia en una relación sentimental según sexo (Parte 2)</i>	

RESUMEN

La presente investigación de tipo sustantiva - comparativa tiene como finalidad comparar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja según sexo en estudiantes de Piura, la muestra estuvo conformada por 169 alumnos, donde 85 fueron mujeres y 84 varones del programa de estudio de psicología de los ciclos VIII, IX y X. El instrumento empleado fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (VM-Chuquimajo 2000). Según los resultados se obtuvo que las mujeres en un 50.6% manifiestan una actitud negativa frente a la violencia, a diferencia de los varones, quienes en un 47.6% se mantienen con una postura indiferente. Por ende, se concluyó que nuestra variable de estudio depende de manera significativa de la variable sexo.

Palabras clave: Actitud, violencia, mujer y pareja.

ABSTRACT

The purpose of this substantive-comparative research is to compare attitudes towards violence against women in romantic relationships according to gender among students from Piura. The sample consisted of 169 students, with 85 being females and 84 males from the psychology program in cycles VIII, IX, and X. The instrument used was the Scale of Attitudes towards Violence against Women in Romantic Relationships (VM-Chuquimajo 2000). According to the results, it was found that 50.6% of women expressed a negative attitude towards violence, whereas 47.6% of men maintained an indifferent stance. Therefore, it was concluded that our study variable depends significantly on the gender variable.

Keywords: Attitude, violence, women, partner.

CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO

1.1. EL PROBLEMA

1.1.1. Delimitación del problema

La violencia contra la mujer ha incrementado notablemente, mostrando cifras impresionantes denota que es un problema que se ha extendido y lo seguirá haciendo debido a los factores que están involucrados: la sociedad machista en la que nos desarrollamos, la sumisión de la mujer frente al rol masculino, las imposiciones de sociedad ante la mujer y la falta de protagonismo del género femenino en las diferentes actividades de una sociedad igualitaria.

A nivel mundial, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que la violencia contra las féminas en una relación sentimental es la modalidad de violencia más común en el mundo, "compone una considerable vulneración de los derechos humanos de las féminas, (...) Por tanto, las mujeres están en riesgo de violencia".

Gimeno (2020) informa: "En Argentina, hubo 45 feminicidios registrados durante la cuarentena, 17 en Honduras y 5 en Bolivia, las llamadas en línea en Colombia aumentaron en un 103%, México aumentó en un 60% y Argentina aumentó en un 39%". Por otro lado, señala que "más de 2.600 casos de violencia doméstica, familiar o de género fueron atendidos por el programa Aurora entre el 16 de marzo y el 5 de mayo" (párr. 15). Además, indicó que en la línea de emergencia sanitaria se vio un incremento de llamadas en un 43.2% y el chat registró más de 1800 consultas en este periodo.

Las investigaciones sobre violencia de género en las universidades se han realizado principalmente en Estados Unidos y Canadá. Donde abordaron temas como la comprensión de la comunidad universitaria frente a diferentes situaciones relacionadas con la violencia de género, las actitudes y creencias de los universitarios en torno al acoso y la agresión sexual, entre otros. Diversos estudios han caracterizado la violencia de género en los campus universitarios en términos de lugares, sexos de víctimas y agresores, denuncias, respuesta de las instituciones universitarias y propuestas de acción derivadas de la investigación (López et al., 2020). Obteniendo como resultado que según los datos proporcionados por mujeres universitarias que afirmaron estar en una relación de noviazgo o pareja, aproximadamente una tercera parte de ellas ha experimentado algún tipo de violencia por parte de sus novios o parejas.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) en 2021, se estima que aproximadamente el 54.9% de las féminas en Perú han experimentado violencia perpetrada por sus esposos o parejas en algún instante de su vida. Una gran parte de las agredidas optaron por no buscar ayuda, ya sea porque consideraron que no era necesario, experimentaron vergüenza al hablar sobre ello o simplemente desconocían a dónde acudir en busca de apoyo. Es importante destacar que un 44% decidió confiar en personas cercanas, mientras que solo un 29.3% buscó ayuda en instituciones o establecimientos especializados.

De hecho, enfocándonos en el estado civil, el INEI en el año 2022, mencionó que “casi el ochenta por ciento de las mujeres adultas en situación de divorcio, separación o viudez han experimentado algún tipo de violencia por parte del esposo o pareja y casi el cincuenta por ciento de las mujeres adultas en situación de matrimonio o convivencia.”

Igualmente, según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) en 2019, aplicada para determinar las creencias que ocultan estas cifras, se concluyó que: “El 33% de la población cree que “una mujer infiel debe ser castigada de alguna forma por su pareja” y el 53% de la población cree que debe cumplir su “rol” de esposa y luego realizar su sueño; y el 26% dijo que cuando la pareja quiere, deben estar dispuestas a tener relaciones sexuales”.

En una publicación de la Universidad San Martín de Porres en 2017 donde se abordó el tema de “La violencia contra las mujeres en universidades peruanas”, se obtuvo que el 65% de las encuestadas fue agredida por su pareja o expareja.

Asimismo, en Piura, La República (2022) señala que en el año se presentaron más de 4000 denuncias de mujeres sobre agresiones por parte de su pareja, donde predomina la violencia psicológica, seguido de la violencia física y sexual. Así mismo menciona que se ha visto un incremento en las denuncias gracias al empoderamiento hacia la mujer y la visibilización de la problemática. Podemos ver reflejado este tema en diferentes contextos, como el universitario, y en distintos grupos etarios, habiendo incidencia en jóvenes y adultos.

La violencia contra la fémina trae consecuencias físicas como la muerte o deterioro de su salud debido a los golpes recibidos; asimismo trae consecuencias psicológicas como una estima propia baja, inconvenientes para la toma de decisiones personales y la deteriorada imagen de sí misma.

Las creencias y situaciones observadas son realmente preocupantes, por ello se elige este problema para realizar una investigación en alumnos de VIII al X ciclo de estudios que permita establecer las desemejanzas en nuestra variable de investigación en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.

1.1.2. Formulación del problema

¿Existen desemejanzas en las actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de psicología de una universidad de Piura, según sexo?

1.1.3. Justificación del estudio

La violencia contra las féminas es una cuestión con una elevada coyuntura actual debido a la ola de crímenes y situaciones que se vienen dando contra ellas, esto aqueja a gran parte de la población, ya que se ha perdido la valoración y el respeto hacia la mujer.

Por ello, esta investigación es conveniente para que los estudiantes observen sus percepciones respecto a las desemejanzas de nuestra variable de estudio en alumnos de psicología de una universidad privada de Piura según sexo con la finalidad de reflexionar sobre los resultados y tomar decisiones al respecto, ya que las creencias que tengan del tema pueden condicionar su comportamiento presente o futuro.

Este trabajo tiene una alta relevancia social porque en la medida que los resultados sean publicados, mayor población conocerá los indicadores de violencia y la actitud que puede generar violencia contra la mujer. En mediano o largo plazo se podrán realizar otras investigaciones que incluyan propuestas que cambien las creencias limitantes respecto a la variable de investigación.

Desde un punto de vista teórico, nuestra investigación aportará conocimiento al campo de la psicología relacionado a las actitudes de nuestra población hacia la violencia contra la mujer teniendo como mayor referente a Bronfenbrenner con el modelo ecológico, el cual abarca aspectos importantes que explican cómo las percepciones y actitudes influyen en el comportamiento.

Desde un punto de vista práctico, nuestra investigación sirve a todos los profesionales del área como: psicólogos, terapeutas y educadores, para que conozcan datos sobre la variable en un contexto de estudiantes de psicología y se puedan replantear opciones de mejora en la formación de los mismos, de ser

necesario; o se fortalezcan las actitudes positivas para contribuir a prevenir y promocionar en contra de la violencia hacia la mujer.

1.1.4. Limitaciones

- Existe poca información referida a nuestra variable de estudio y su comparación por sexo. En consecuencia, son escasos los antecedentes descriptivos comparativos encontrados que permitan posteriormente una discusión de resultados, sobre todo a nivel regional.
- La variable de estudio no ha sido investigada a nivel regional y local.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Establecer las desemejanzas de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes mujeres de psicología de una universidad de Piura.
- Reconocer las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes varones de psicología de una universidad de Piura.
- Establecer las desemejanzas en la dimensión “violencia como medio” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Determinar las desemejanzas en la dimensión “negación a la libertad” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Detallar las desemejanzas en la dimensión “imposición de autoridad” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de una universidad de Piura según sexo.
- Hallar las desemejanzas en la dimensión “machismo” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Señalar las desemejanzas en la dimensión “desconsideración” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.

- Encontrar las desemejanzas en la dimensión “roles de pareja” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de una universidad de Piura según sexo.

1.3. HIPÓTESIS

1.3.1. Hipótesis general

Existen desemejanzas significativas en las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.

1.3.2. Hipótesis específica

- Existe una actitud desfavorable hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes mujeres de psicología de una universidad de Piura.
- Existe una actitud favorable hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes varones psicología de una universidad de Piura.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “violencia como medio” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “negación a la libertad” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “imposición de autoridad” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “machismo” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “desconsideración” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.
- Existen desemejanzas significativas en la dimensión “roles de pareja” de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo.

1.4. VARIABLES E INDICADORES

1.4.1. Variable de estudio

Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja

1.4.2. Indicadores

- Factor “violencia como medio”.
- Factor “negación a la libertad”.
- Factor “imposición de autoridad”.
- Factor “machismo”.
- Factor “desconsideración”.
- Factor “roles de pareja”.

1.5. DISEÑO DE EJECUCIÓN

1.5.1. Tipo de investigación

Sustantiva: Según Sánchez y Reyes (2015), la indagación sustantiva se trata de un tipo de estudio que tiene como finalidad "dar respuesta a cuestiones teóricas". En este sentido, se pretende describir, orientar, predecir o rastrear la realidad, con el fin de buscar organizar teorías científicas" (p.38)

Es transversal, la compilación de información se completa en un instante. Nuevamente, su propósito es describir variables.

1.5.2. Diseño de investigación

No experimental, descriptivo comparativo: Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el diseño de este estudio es no experimental, un estudio horizontal con un alcance comparativamente descriptivo, ya que no hay tratamiento deliberado de variables.

Nuestro estudio responde a un diseño descriptivo-comparativo, por lo que recopila información relevante para diferenciar e investigar un mismo suceso en dos muestras, para lo cual se plantea:

M1		O1
M2		O2
O1	=	O2
O1	≠	O2

Donde:

M1: Muestra de alumnos varones

M2: Muestra de alumnas mujeres

O1: Observación de la M1

O2: Observación de la M2

Contraste entre cada uno de los grupos, donde podrían ser semejantes (~), iguales (=) o diferentes (≠)

1.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.6.1. Población

La conforman 300 universitarios de psicología de Piura, matriculados en VIII, IX y X ciclo del semestre 2020-2.

Tabla 1

Población de alumnos de psicología del 8vo al 10mo ciclo de estudios.

Ciclo	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Octavo	58	40	98
Noveno	47	45	92
Décimo	45	65	110
Total	150	152	300

1.6.2. Muestra

Se usó una fórmula estadística para identificar la magnitud de la muestra, el nivel de confianza deseado fue del 95%.

Para el cálculo de la muestra se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q} N$$

$$n = \frac{1.962^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05 \times (300 - 1) + 1.962^2 \times 0.1 \times 0.9} 300 = 169$$

Siendo:

N = Total de la población (300 alumnos de los ciclos mencionados)

Z = 1.962 (si la seguridad es del 95%)

p = proporción prevista (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 5%)

Usando la fórmula estadística se determinó la muestra, teniendo como resultado 169 universitarios de psicología de Piura, del VIII, IX y X ciclo matriculados en el semestre 2020-02, los cuales serán parte de este estudio.

Criterios de inclusión

- Alumnos de sexo varón y mujer del VIII, IX y X ciclo que estudien psicología en una universidad de Piura en el semestre 2020-02.
- Estudiantes que otorguen su aprobación de tipo deliberado para conformar parte del estudio previo al consentimiento informado.

Criterios de exclusión

- Estudiantes que no formen parte de la institución donde se aplicó el instrumento.
- Todas aquellas encuestas que fueron completadas de manera incorrecta.

1.6.3. Muestreo

El estudio tiene un enfoque comparativo, por lo tanto, se divide la muestra en diferentes grupos para analizar la conducta de ambos grupos que componen la población, específicamente estudiantes varones y mujeres.

Para lograrlo, hay que definir el tamaño de la muestra para cada estrato.

Esto es:

$$\frac{n}{N} = \frac{169}{300} = 0.563$$

Tabla 2*Distribución de la muestra*

Estrato	Alumnos de la Universidad	Total población	Cálculo	Muestra en cada estrato
1	Varones	150	150×0.563	84
2	Mujeres	152	152×0.563	85
	Total	300	---	169

Fuente: Elaboración propia

En este estudio se evaluará la variable antes mencionada en universitarios de psicología de Piura, la muestra total es de 169 estudiantes, que la conforman 84 varones y 85 mujeres.

1.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La psicometría alude a un grupo de teorías y procedimientos que se utilizan para medir constructos psicológicos y sociales. Su finalidad esencial es extender recursos que posibiliten la aplicación empírica y la construcción de instrumentos de medición altamente confiables y válidos. Dichos recursos y procedimientos están basados en enfoques cuantitativos y ocupan definiciones, métodos y medidas derivadas de la estadística y las matemáticas. (Montero, 2013, como se citó en Martínez et al, 2006).

1.7.1 Instrumento

El instrumento de investigación es la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja "V-M" inventada por Chuquimajo (2000), adaptación realizada por Espinoza Anaya, I., Lima - 2017. El ámbito de aplicación es la psicología clínico-social. Las formas administrativas son individuales y colectivas. El método propuesto por Chuquimajo (2000) tiene como finalidad: evaluar las actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación. Se puede aplicar desde estudiantes jóvenes hasta adultos, con un tiempo estimado de aplicación de 10 minutos aproximadamente.

La encuesta está valorada en una escala Likert en un formato ordinal de 5 alternativas de respuesta con las siguientes valoraciones: 1= "Muy en acuerdo", 2= "De acuerdo", 3= "Indeciso", 4= "Desacuerdo" y 5= "Muy en desacuerdo".

El contenido incluye diferentes modalidades de violencia: violencia psicológica, física, económica y sexual. El instrumento tiene 19 ítems repartidos en 6 dimensiones:

- "Violencia como medio": consta de lo siguiente: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Incluye distintas modalidades de violencia contra la fémina en las relaciones.
- "Privación de libertad": Consta de los ítems: 8, 9 y 10. Su contenido valora los juicios sobre la abolición de la autonomía e independencia de la fémina en la relación entre marido y mujer.
- "Imponer poder": incluye ítems (11 y 12) que involucran la soberbia de la pareja, el uso del poder y el trato severo a la fémina.
- "Machismo": Sus ítems: 13, 14, 15 y 16 se refieren a "hombres más importantes que mujeres" en la relación.
- "Desconsideración": Esto incluye elementos que muestran una oposición a respetar y darle importancia a las opiniones de las mujeres en las relaciones. (17 y 18).
- "El rol del esposo y la esposa": El enfoque de su contenido (ítem 19) es determinar el rol de la fémina en el acompañamiento del desarrollo de sus hijos.

Normas de puntuación:

Se suman todos los elementos para crear un puntaje único, donde el puntaje máximo es de 95 y se explica como una actitud favorable frente a la violencia contra la fémina. Por otro lado, el puntaje mínimo es de 19 y se explicar cómo actitudes en contra de la violencia contra la fémina.

La validez y confiabilidad obtenidas de la adaptación que llevó a cabo Espinoza (2017) en Perú de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja "V-M" se especifica de la siguiente manera:

La validez de la escala fue efectuada en un principio por medio del análisis de contenido por 5 jueces especializados, pasando de tener inicialmente 49 a 19 ítems posteriormente, obteniendo una validez de 0.25 a través de una prueba piloto (Anexo 2).

La confiabilidad:

Según la autora de la prueba (Chuquimajo, 2000), la confiabilidad se realizó por medio del procedimiento de consistencia interna, con un general de alfa de Cronbach que fue de 0.81 (Anexo 3) y por dimensiones: “violencia como medio” (0.80), “negación a la libertad” (0.48), “imposición de autoridad” (0.61), “machismo” (0.52), “desconsideración” (0.34). En la dimensión “Roles de pareja” no se logró el cálculo de la consistencia interna debido a que está conformado por un único ítem. Obteniendo así en la adaptación una confiabilidad con valor de 0.89 y por dimensiones: “violencia como medio” (0.91), “negación a la libertad” (0.66), “imposición de autoridad” (0.78), “machismo” (0.69), “desconsideración” (0.69).

1.8. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para llevar a cabo este procedimiento se requirió el permiso de las autoridades correspondientes de una universidad de Piura para administrar el instrumento, posteriormente se consultó y coordinó de qué manera se podría realizar el recojo de datos.

Se informó a los alumnos de XIII, IV y X ciclo inscritos en el semestre 2020-2 de una universidad de Piura sobre la aplicación del instrumento, en qué consistía dicha encuesta y los fines para los cuales sería tratada la información recogida, posteriormente se les solicitó su consentimiento a los alumnos interesados en participar de manera aleatoria.

Se aplicó el instrumento vía formulario Google enviado por Whatsapp o Messenger, una vez completados, se revisó una por una cada una de las respuestas obtenidas para hacer la exclusión de aquellas encuestas que no cumplían con los criterios de inclusión, de esta manera se recopilaban los datos en un documento de Excel en Drive para poder obtener los resultados estadísticos.

1.9. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis de los datos del estudio se efectuó por estadística descriptiva e inferencial. Para comparar las variables de la investigación se utilizó una prueba estadística no paramétrica de chi-cuadrado (χ^2). Por último, los resultados se exponen sucesivamente en las tablas. Se aplicaron en el sistema SPSS.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

A nivel Internacional

Garizábalo y Romero (2022), en su estudio titulado "Actitudes de género y violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de psicología de una Universidad Privada de Santa Marta, Colombia", plantearon como objetivo explicar las actitudes de género y violencia en las relaciones interpersonales, específicamente en el contexto de una relación sentimental, entre universitarios de Santa Marta, Colombia. El estudio se realizó utilizando el método descriptivo de tipo transversal. Se administraron dos encuestas: el Interrogatorio de Violencia entre Novios (Cuvino) y el cuestionario de Actitudes de Rol de Género (EARG/GRAS), a un total de 159 universitarios de psicología de Santa Marta, Colombia. Como producto se reveló lo siguiente: se observó un mayor nivel de sexismo en la esfera profesional en comparación con el contexto de familia. Asimismo, se identificaron diversas modalidades de maltrato en la relación sentimental, entre ellas destacaron el desapego, la coerción y la humillación con porcentajes significativos. En conclusión, se destaca que "la violencia toma múltiples modalidades: física, psicológica, sexual, verbal, simbólica, económica y otras. Este fenómeno está presente en la mayoría de los vínculos sentimentales adolescentes, lo cual genera numerosos problemas, principalmente de índole emocional y, a menudo, afecta a mujeres que se encuentran en situaciones vulnerables".

López; Meza; Ospina y Ripoll (2018), con su investigación "Actitudes de estudiantes frente a la violencia contra la mujer en dos instituciones de educación superior", pretendían identificar las actitudes relacionadas con el maltrato hacia la fémina en alumnos universitarios de dos instituciones de educación superior en la Ciudad de Cartagena durante el 2018-02. Mediante un proyecto descriptivo y de corte transversal, se logró que participen 392 alumnos de los programas de enfermería de los niveles del primer al quinto semestre en dos instituciones de educación superior en la ciudad de Cartagena. Los datos se obtuvieron utilizando una encuesta adaptada del Cuestionario de Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (Escala VM) desarrollado por Silvia Chuquimajo. Los resultados manifestaron que la mayor parte de los encuestados mostraban una posición neutra hacia el maltrato, esto sugiere un notable desinterés frente al maltrato dirigido hacia la fémina. En conclusión, a pesar de que el maltrato hacia la mujer ha sido un tema constante a lo largo de la historia, es preocupante

evidenciar que, en la sociedad actual, que se considera aparentemente desarrollada, existe una falta de conciencia y actitudes indiferentes hacia todo maltrato contra la f emina, especialmente entre la comunidad considerada el futuro de nuestra sociedad, es decir, los j ovenes.

A Nivel Nacional

R os (2022), en su indagaci n “Actitudes y Percepciones acerca de la violencia contra la mujer predominantes en adolescentes y j venes de Caballococha. Distrito de Ram n Castilla. Loreto. 2021”. Se emple  un m todo descriptivo; con dise o no experimental, en el que a 40 adolescentes masculinos se les suministr  dos pruebas: la “Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relaci n de pareja” (VM-Chuquimajo, 2000) y la Escala de Percepci n de la Violencia contra la mujer. Se concluye que, seg n el incremento de edad, nivel educativo y condici n social de los adolescentes tambi n incrementan actitudes negativas con respecto al maltrato hacia las mujeres. En cuanto a las percepciones se evidencia la asociaci n de las convicciones de los factores externos e internos que excusan a los maltratadores en la violencia contra la mujer.

En la indagaci n de Lino (2021) “Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relaci n de pareja en estudiantes de secundaria Jauja, 2021” se determin  la desigualdad de los puntajes medios de la actitud hacia la violencia contra la mujer en relaci n de pareja de los estudiantes del VII ciclo de Educaci n B sica Regular de la ciudad de Jauja, 2021. La investigaci n trabaj  un dise o no experimental transversal de alcance descriptivo comparativo, su poblaci n fueron 128 alumnos del sexo masculino y femenino procedentes al 3 , 4  y 5  de secundaria (s ptimo ciclo de EBR) pertenecientes de dos centros educativos, uno particular y otro estatal en la ciudad de Jauja. Emple  el cuestionario “Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer “VM” de la autora Silvia Chuquimajo Huamantumba” (2000). La investigadora comprob  su hip tesis general, hallando diferencias significativas en el puntaje medio de la actitud hacia la violencia en su muestra, adem s, tambi n encontr  diferencias significativas en las dimensiones. En la dimensi n “violencia como medio” tiene un alto porcentaje en cuanto a la actitud indiferente (44.5%) lo cual implica actitudes asociadas a los tipos de violencia, en la dimensi n “negaci n a la libertad” se hall  mayor porcentaje de una actitud a favor de suprimir a la mujer y, junto con ella, sus derechos, En la dimensi n imposici n de autoridad presenta niveles altos de una actitud indiferente (32.7%) en dominar y ejercer rudeza a la

mujer, en cuanto a la dimensión machismo presenta una actitud indiferente (68%), es la forma de violencia cuando la manera de pensar del hombre es despreciar a la mujer y sobrepone su creencia superior en ella, por consiguiente, en la dimensión desconsideración los estudiantes tuvieron una puntuación en nivel bajo con actitud indiferente (23,4%) y en la última dimensión roles de pareja se encontró una actitud indiferente (16,4%) en la violencia relacionada a las funciones que la mujer cumple en la educación de sus hijos. Sin embargo, la investigadora no halló diferencias significativas considerando el género, fueron promedios iguales.

Mitma (2020), en su trabajo "Empatía y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja en estudiantes de secundaria de un colegio de Ayacucho", usó un método no experimental, transversal, teniendo como población 245 alumnos de 14 y 17 años de una escuela en Ayacucho, utilizaron los cuestionarios: "Índice de Reactividad Interpersonal" y "Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja" de Macazana. Muestra que halló una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables, en cada dimensión de las actitudes hacia el maltrato contra la fémina solo halló una conexión insuficiente y opuesta entre empatizar y estar a favor de la violencia. Por consiguiente, a las variables de estudio según género, se determinó que el género femenino alcanzó altos puntajes de empatía a diferencia del masculino. La conclusión es que este estudio es "un precedente importante para estudiar esas variables".

Arminta & Rojas (2019), realizaron un estudio acerca de "Apoyo social y actitudes frente a la violencia en mujeres de Lima Zona Este". La metodología fue correlacional, en el que 99 féminas entre los 18 y 55 años de edad que residían en esa parte, aplicaron dos cuestionarios según sus variables, la Escala multidimensional de (EMAS) y Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (VM) de Chuquimajo (2000). La conclusión: halló correlación inversa negativa baja y significativa en las variables estudiadas, las féminas sienten un mayor apoyo por parte de amigos y tienen una actitud indistinta hacia la violencia contra la fémina, pero hubo una disimilitud en las féminas que solo tienen estudios básicos las cuales revelan haber pasado por episodios de violencia por sus parejas".

Obando (2018), en su indagación "Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa El Salvador". Empleó una metodología descriptiva; comparativa

y correlacional con diseño no experimental, donde a 346 alumnos y alumnas de distintas carreras profesionales se les realizó la “Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja” (VM-Chuquimajo 2000). Se demuestra que, según el género, los hombres presentan una actitud hacia el maltrato contra la fémina elevada y dependencia emocional, quedando excluido la edad y tiempo de relación. La conclusión es que según sexo si se evidencia diferencias, asimismo, las facultades de Ingeniería de Sistemas/Derecho evidencian una alta actitud de maltrato hacia la fémina. En cuanto a la otra variable de investigación son las mismas carreras que presentan tendencia a la dependencia, lo que confirma que, a mayor dependencia emocional, mayor actitud hacia el maltrato hacia las mujeres con pareja.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Actitudes

Definición de actitudes

Diversos autores han determinado las actitudes, encontramos las siguientes definiciones:

- El psicólogo estadounidense Allport comentaba que la actitud era un estado mental que nos sirve para argumentar ante distintas personas u situaciones y que tiene mucho que ver con las experiencias que haya vivido la persona.
- Según el autor Whittaker (1993) la actitud surge de la interacción social a medida que pasa la vida, la situación social es el medio masa general de la formación de las actitudes influye el papel que desempeña en un contexto social, la comunicación en todos los escenarios y la experiencia.
- El escritor Chiavenato (2009) indica que la actitud es importante en el comportamiento ya que se relaciona en el aprendizaje, personalidad, motivaciones, percepciones. Considera que las actitudes están alertas en nuestros estados mentales estructurados por ensayos o experiencias, las cuales desempeñan influencias importantes en las respuestas de un individuo ante algún suceso, personas u objetos.

Componentes de las actitudes:

Para Campos (1985), la actitud se conforma en 3 componentes:

- Componente cognitivo: poseer datos relacionados a diversos acontecimientos sean negativos o positivos, por ende, se modificaría cuando la persona tenga mayores datos disponibles.
- Componente afectivo: a través de emociones y sentimientos que ocasionan una postura en el sujeto y pueden ser positivos o negativos.
- Componente conductual: corresponde al comportamiento que posee un individuo con relación a una situación, acción, manifestación.

Teorías de la formación de actitudes

Teoría del Aprendizaje: Bandura (1976) menciona que la actitud no solamente se podía aprender de una experiencia directa, sino que también se podía a través de la observación del comportamiento de otro individuo (modelo) y de las consecuencias resultantes de esas conductas(modelado).

Esta teoría de aprendizaje observacional de Bandura, nos enseña que de acuerdo al entorno que observamos, somos conscientes tanto de conductas como de las actitudes, desde los más pequeños hasta los mayores, al adquirir conocimiento se van a generar y vincular ideas, emociones y comportamientos, esto ocurriría sin la necesidad de ser reforzadas, comprueba que los seres humanos son capaces de imitar cualquier comportamiento que observaría en su entorno, como ejemplo los niños de primera infancia observan la manera de actuar de sus progenitores y las asimilan como conductas propias, asimismo los adultos al estar mucho expuestos a pantallas digitales como a diferentes estímulos como consecuencia se adquieren tales conductas observadas y se pueden convertir en referentes de conductas.

Un ejemplo ilustrativo de esta teoría es cuando un niño presencia a su mamá enojada cada que observa a un conjunto de personas en particular. Al principio, el niño no comprende lo que está sucediendo, pero a medida que se repiten estas situaciones, el niño relaciona el desagrado de su mamá con dichas personas, generando en él una actitud desfavorable hacia ellas (Ibáñez, 2011).

Teoría de la Disonancia Cognitiva

El psicólogo social León Festinger (1957, mencionado en Ovejero, 1993) creador de esta teoría, hace mención que el individuo procura mantenerse en calma con sus actitudes, creencias, valores, pensamientos y acciones, muestra inclinación con la consonancia. La disonancia cognitiva toma lugar cuando

aparecen dos ideas enfrentadas en el mismo momento, aún más cuando alguna de ellas se confronta con los valores del individuo. Es por ello que busca suprimir la idea que es incongruente con sus creencias y valores, dando como resultado que esta incongruencia es posible que influya en las actitudes del sujeto.

Esta teoría hace alusión que, al generarse esta incompatibilidad entre las ideas y pensamientos, el sujeto se abre a generar nuevos pensamientos para disminuir la tensión hasta llegar a la coherencia interna que sería la consonancia.

Funciones de las Actitudes

Coppel (2002) refiere que las actitudes se representan por 3 funciones:

- Función de Conocimiento: Lazar y Shiffman (2010) mencionan que es común que los individuos deseen indagar y entender que pasa con el entorno, los sujetos y objetos que los rodean, asimismo permite diferenciar la división de lo positivo y negativo para cada individuo.
- Función de Adaptación o Instrumental: Las actitudes permiten la adaptación a nuevos escenarios sociales para obtener refuerzos o evitar castigos. El sujeto suele imitar las conductas y actitudes de los miembros del grupo al cual desea integrarse.
- Función Egodefensiva: En algunas situaciones se suelen desenvolver actitudes para protegerse de ciertas situaciones que se toman como amenazas tratando de conservar a buen recaudo su autoestima o marcar las inseguridades, son un mecanismo de defensa basado en la racionalización.

2.2.2. Violencia

La violencia: Según Esparza (2008) la violencia dirigida hacia las mujeres adopta diversas manifestaciones y ocurre en distintos ámbitos de convivencia. Aunque esta problemática afecta a las víctimas de manera individual, es de importancia identificar que hablamos de un fenómeno arraigado en la estructura social, con consecuencias que se extienden a nivel colectivo. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres presenta atributos específicos que van a depender del contexto social en el que se exprese. Por lo general, el maltrato en las relaciones de pareja comienza durante el noviazgo y, la mayoría de las veces, persiste y se intensifica en el matrimonio o convivencia. Además, en un número significativo de casos, continúa incluso después de que la relación violenta ha terminado, con la ex pareja perpetrando agresiones contra la mujer.

De acuerdo con el informe "De las palabras a los hechos" del secretario general de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer en 2006, la modalidad más frecuente de violencia percibida por las féminas mundialmente es la que sufren en una relación. Según dicho estudio, se entiende por "violencia en el ámbito de una relación amorosa" a una amplia variedad de actos que involucran coerción sexual, psicológica y física ejercida contra mujeres de una edad adulta y adolescentes por parte de su actual o ex pareja, sin el consentimiento de estas.

2.2.3. Teorías sobre la violencia contra la mujer

Teoría Biológica

Un autor, Ramírez (2000) comentó que el individuo tiene como respuesta de supervivencia a la violencia, para poder así desarrollarse y defenderse en su medio ambiente. La violencia contra el género femenino la considera propio o natural de la biología del varón, a su parecer, este ha desarrollado dicha agresión para subsistir (González, 2016).

A la vez este autor comenta que los partidarios de este modelo justifican que, en los animales, los machos suelen ser más violentos en comparación a las hembras, pero olvidan de que todos tienen una construcción cultural. Otra hipótesis de este autor hacia la teoría biológica es que esto no se manifiesta en todos los hombres ya que, así sean muy fuertes y grandes, estos no tienen la necesidad de ser violentos con su familia o mujer (González, 2016).

En el estudio de los investigadores Booth y Dabbs (1993) (citado por González, 2016), explican su punto de vista sobre la agrupación entre la hormona esteroide testosterona y la agresión, es posible que resulten a raíz de las conductas desfavorables dentro de la relación de pareja y a la vez es un impedimento para conservar una vinculación estable. Continuando este comentario, autores señalan que los niveles altos de la hormona esteroide llamada testosterona están indudablemente relacionados con el hecho de no contraer matrimonio o tener relaciones emocionales inestables, además, son más propensos a conducir su agresión o enojo hacia sus parejas (Torres, 2017).

Teoría Sistémica

Según los investigadores Perrone y Nanini (1995) (González, 2016) la violencia no se genera como un fenómeno individual, es un fenómeno interaccional. Es así que un autor (González, 2016) afirma que los actos violentos son producto

de la constitución de la dinámica familiar, por lo cual los integrantes muestran inconvenientes en las relaciones, afectando sus habilidades sociales y, por lo tanto, su comunicación. Por ello se dice que somos el reflejo de nuestros padres, ya que, tal como nos crían, nosotros criaremos a nuestra familia en un futuro, si se nace en un hogar de desunión, golpes, etc., probablemente la persona piense que todo eso es normal, por eso, o bien puede golpear o dejarse golpear (González, 2016).

Algunos autores expresan que quienes están siendo parte del evento de la violencia están implicados y tienen la misma responsabilidad que el que agrede o quien responde la provocación (Rodríguez, 2012).

Los autores Jacobson y Gottman (2001) comentaron que así una mujer le exprese o comunique algo a un hombre, sea lo que sea, no le da ningún derecho al hombre de pegarle. Partiendo de esta premisa suponemos que aún nos encontramos en una sociedad machista/ patriarcal ya que se sigue viendo al varón como el único jefe o cabeza de familia y tiene permiso de violentar a su mujer o incluso a sus hijos, etc.

En la última premisa se entiende que el comportamiento violento o no violento se vinculan a la capacidad de estabilidad del sistema familiar (Morales, 2016). Los actos violentos empiezan en la situación donde la persona no está conforme con la realidad, ya que tiene implantada sus creencias (Morales, 2016).

Según algunos autores, la violencia simboliza la inflexibilidad de la interiorización de convicciones o creencias implantado, por lo tanto, cuando identifica las creencias diferentes que pueden ser positivas, las toma como intimidación en lugar de ajustarse creativamente a la información que su entorno le brinda, porque siente que son incompatibles con su manera de ver al mundo (González, 2016).

Esta teoría explica que el individuo necesita hacer un cambio en su forma de razonar, debido a que el chip integrado desde su infancia muchas veces puede estar dañado al haber crecido en una sociedad machista, la cual hunde los derechos de la fémina y piensa que su pareja puede ser sometida y ni siquiera puede reclamar o pedir ayuda porque creen que están bien todos los actos en contra de ellas y es por eso que es difícil modificar el pensamiento de estas personas.

El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Dicho enfoque lo indujo Bronfenbrenner (1979). Al inicio este modelo sirvió para expresar la violencia infantil y posterior a la juvenil. Bronfenbrenner, psicólogo y autor del libro “Ecología del desarrollo humano”, pretende que “lo que cuenta para el comportamiento y el desarrollo es cómo se aprecia el entorno, más que cómo pueda ser en la realidad objetiva” (p. 24). Nos da a entender que cada sujeto mantiene un comentario personal de lo que puede observar en su ambiente.

Para, Meza y Páez (2016) (citado por Inuma & Montalván, 2020) el contexto social es donde el ser humano se desarrolla, es el medio habitual en el que reiteradamente percibe y prueba todas sus cualidades y va construyendo patrones de conducta, emociones, actitudes que se exterioriza con la interacción que tiene en su medio. Este autor, confirma que la educación escolar y familia sería dos microsistemas primordiales e imprescindible en el progreso social del sujeto. Por lo tanto, todo humano podría adaptarse a un grupo de habilidades, destrezas, saberes, normas sociales, competencias. Según el psicólogo, el comportamiento es el efecto de la interrelación de tres niveles sociales y uno individual: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

- **Microsistema (El nivel individual).** Aquí se focaliza en los modelos previos del sujeto, serían las figuras paternas su primer vínculo afectivo, en donde se puede ir formando sus creencias, juicios, emociones, conductas. Además, los elementos biológicos tales como edad, sexo, ascendencia, etc, precedentes familiares y personales, así como el uso de sustancias alucinógenas, pueden traer consecuencias en los otros niveles, lo cual podrá tener una posibilidad ser la víctima de violencia o ser agresor.
- **Mesosistema (El nivel de las relaciones de microsistemas).** Aquí se interacciona más ambientes donde el sujeto se desarrolla intensamente ya puede ser en el colegio, en casa, etc.

En algunos casos los jóvenes que observan algún tipo de violencia familiar y los pares la impulsan y respaldan, estos replicarán de forma agresiva en los demás contextos donde se desarrollan debido a que consideran que es normal tratar a los demás con violencia, regularmente en la familia es la figura varonil la que muestra una postura de control y sobre las decisiones familiares asume un poder. Se observa la interacción de

aquellos lazos de apego más cercanos tales como amistades, vínculos familiares y relaciones amorosas, con el peligro de sufrir violencia o causarla. La convivencia con un sujeto que reacciona con conductas violentas aumenta las probabilidades de realizar o padecer situaciones violentas. En un futuro cuando la persona sea adulta tendrá problema en su hogar y su centro de labores. Es por ello que también le concierne al colegio formar parte del desarrollo integral de los niños y jóvenes. Ambos contextos sirven en la orientación para los futuros vínculos sociales.

- **Exosistema (El nivel de la comunidad).** Es la comunidad donde se encuentra el agresor y la víctima, la cual tiene la probabilidad de que este ambiente influya sobre el sujeto. Se examinan las peculiaridades del lugar donde el individuo habita y se enlazan el centro de estudios, centro de labores y vivienda; los medios de información y estado tienen un papel clave debido a que no hay penas, castigos fuertes para los casos de violencia, no propician la eliminación de la violencia más bien la refuerzan actuando de forma violenta o tolerando la misma. Heise (1998) (citado por Obando, 2018) alegan que en las comunidades que hay nula o escasa violencia es porque esas personas dan parte a las autoridades cuando notan algún suceso de violencia y el otro lado donde están las personas que se comportan indiferentes ante alguna situación preocupante de violencia presentan mayor incremento de esta, es por ello que se considera también importantes algunos factores de riesgo en la localidad como, bajo estatus socioeconómico, subestimar el rol de la fémina en el hogar y socialmente, la discordia en el vecindario, tráfico de sustancias, insuficientes posibilidades de conseguir educación y trabajo, etc.
- **Macrosistema (El nivel Social).** Se engloban valor cultural, ideologías, creencias, otorgando el poder y autoridad al varón sobre la mujer (machismo) y roles de género en el que se desarrolla la ciudadanía, esta distribución afecta en el desenvolvimiento del individuo involucrando los niveles anteriores. Aquí se observa la repercusión de la cultura con la probabilidad de realizar actos agresivos o ser víctimas. Por lo tanto, el psicólogo refiere que el examinar el comportamiento agresivo no solo debería estar dirigido en el sujeto como ser individual, este debería estar

encauzado en la interrelación que sucede en el individuo y su ambiente.
(p.41)

2.2.4. El Ciclo de Violencia

Walker (1989), se basa en 3 estados explicando cómo sucede la violencia por la cual pasa una mujer. La primera fase se trata del cúmulo de tensión, aquí usualmente el que agrede ya hace intentos por atacar a su víctima, muchas veces a través de los celos, ira o provocación imaginaria que la mujer hace para que la agredan, por otro lado, la mujer suele sentir una gran incertidumbre sobre lo que le pueda pasar, en ciertos momentos existe un roce de agresión verbal o física, pero en un nivel bajo, aun así, la tensión sigue creciente. (p.51, 52)

La segunda fase es la agresión aguda, después que se acumulara la tensión, el agresor llega al punto de explotar y descarga sin control toda la ira acumulada en contra de su pareja causándole así un dolor tanto físico como psicológico y emocional, aquí suelen darse actos como acoso sexual, advertencias, puntapiés, mordisqueadas, ataques e incluso el manejo de armas, aun así, el agresor considera que la mujer se merecía todo el daño ocasionado, lo cual refleja que tiene una idea alejada de la realidad, las mujeres, por lo tanto, no suelen pedir ayuda inmediata, sino que hacen todo lo contrario: se aíslan, se sienten culpables y muchas veces niegan los hechos y los justifican (Rivas, L., 2013).

El ciclo de la violencia finaliza con la tercera fase, donde el agresor y su víctima se reconcilian, estas tienen la idea de que el hombre va a cambiar y tal vez el agresor haga cosas para que la mujer vuelva a confiar en él, tanto así que algunas lo perdonan porque piensan que ellas fueron las causantes del problema; luego vuelve a repetirse el ciclo, pero la víctima estará más ansiosa, alerta y temerosa de las reacciones del maltratador al haber un antecedente sobre la conducta violenta del agresor (Cuervo Perez & Martínez Calvera, 2013).

2.2.5. Sexismo

Según la investigadora Díaz, M. (2020) el sexismo está implantado en el mundo obstaculizando muchas veces a la humanidad, se manifiesta a través de las políticas, actitudes en el comportamiento, formas de relacionarse entre las personas y los organismos hacia las personas. Muchas veces la civilización sexista se da en temas o publicidad a un nivel muy sutil, tanto que puede ser imperceptible para quien las ve y también se puede dar de manera explícita, hemos sido criados o educados de una manera sexista que ahora razonamos, sentimos y portamos

sexistamente sin desagradarnos, ya que nuestra sociedad ha elaborado mitos, ideologías, filosofías y creencias con las cuales aceptamos el sometimiento patriarcal y el sexismo en la vida cotidiana (convivencia con familia, amigos o instituciones).

Los medios de comunicación hoy por hoy desarrollan un rol importantísimo en la cotidianidad de las personas y muchas veces contribuyen a colectivizar la violencia a través de las noticias ofrecidas por los medios y así las personas interiorizan los valores y normas de comportamiento implantado social y culturalmente. Las instituciones educativas también tienen un papel importante ya que a través de ellos se tocan temas de las relaciones sexuales y afectivas, influyen en la comunicación y comportamientos que tienen las personas con su entorno, se pueden promover valores solidarios o competitivos sobre los sexos masculinos y femeninos (Aguado, 2014).

Podemos comprender que la violencia femenina es el producto de relacionarlo como algo cotidiano, por eso debemos de prevenir los abusos y la discriminación contra el sexo femenino. Las fuentes de comunicación sólo comunican cómo la mujer es un objeto que es abusado, pero no es la voz en la noticia pidiendo ayuda.

El feminismo desea que haya más esfuerzos por edificar actualmente un planeta el cual se convierte en la casa favorable y benevolente propia de ambos sexos lo cual de modo paritario, puedan reunirse, charlar, tratar y compartir para convivir saludablemente (Aguado, 2014, p. 65).

2.2.6. Poder y género

La palabra "poder" tiene dos significados: uno se refiere a la facultad de hacer, la capacidad personal de ser, disponer y afirmarse a uno mismo, lo cual requiere una legitimidad social que respalde esta capacidad. El otro significado habla de la aptitud y probabilidad de manejar la vida o los hechos de los demás, principalmente con el fin de obtener obediencia y lo que de ella se deriva. Este tipo de poder precisa poseer recursos (como bienes y afectos) que la persona a controlar aprecie y no posea, así como medios para castigar y recompensar a aquellos que obedecen (Llorens, 2014).

En este otro tipo de poder, se emplea la posesión de recursos con el fin de imponer interacciones desequilibradas, y el control puede abarcar diversos

aspectos de la libertad del sujeto que busca doblegar, tales como el pensamiento, la sexualidad, la economía, la capacidad de tomar decisiones, entre otros.

La distribución dispareja del ejercicio del poder hacia otros dirige a la existencia de relaciones asimétricas. Una de las dimensiones cruciales por donde se evidencian estas desigualdades de poder es la posición de género, ya sea femenina o masculina, y uno de los ámbitos donde esto se manifiesta es en el contexto familiar. Esto ocurre porque culturalmente se ha legitimado la convicción en el posicionamiento superior del hombre, considerando que el poder personal y la autoafirmación son características masculinas por excelencia.

Sin embargo, según Kaufman, el poder también puede tener una expresión más desfavorable. Los varones lo han percibido como una oportunidad para imponerse sobre otros, incluso, sobre sus propias emociones indomables. En este sentido, implica ejercer dominio sobre los recursos materiales que nos rodean.

A los hombres se les ha asignado un rol e identidad de género que les confiere una postura privilegiada sobre las mujeres. Este hecho ha dado lugar a una figura predominante de masculinidad, conocido como tradicional, patriarcal o hegemónico, basado en el poder, fuerza, exigencia, competencia, rivalidad e imposición. Esta masculinidad desvaloriza lo afectivo-emocional y otorga una gran importancia al mundo exterior, lo político-social.

A lo largo de las generaciones, a través de la socialización de género, este suceso se ha perpetuado, incluso, se ha fortalecido. Las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas se han edificado como base en este ejemplo, y fomentan en hombre y mujer valores añadidos a la masculinidad hegemónica como una forma de destacar y ascender en la sociedad. “Cuando se piensa en mujeres líderes en ámbitos políticos o económicos, generalmente las asociamos no con roles femeninos como el cuidado, la afectividad o la cooperación, sino con atributos masculinos como la competencia, la agresividad o la firmeza”. (Llorens, 2014)

2.2.7. Cultura de la Violencia

Galtung (2004) ofrece otra perspectiva muy estructurada de la violencia, explicando que esta tiene dos niveles: uno evidente y otro invisible, cada quien con su manera de manifestación. Según Galtung, la violencia directa es aquella que se nota abiertamente y, por lo tanto, es evidente. La lleva a cabo un sujeto específico, es un acto directo. Podemos identificar al individuo, grupo u organismos que realiza el acto de violencia, y la causa entre el agresor, la agresión y la agredida está más

evidente. Esta forma de violencia puede aparecer de manera física, emocional, verbal y psicológica.

También denota que la violencia "invisible" se evidencia a través de modalidades de violencia cultural y estructural. La violencia cultural abarca puntos de la cultura, como religión, ideologías, el lenguaje, las artes y ciencias en las diversas expresiones, las cuales acreditan la violencia estructural. Por su parte, la violencia estructural hace referencia a las condiciones sociales, políticas y económicas que ocasionan diferencias y propagan la violencia en un nivel más sistémico e institucional.

Según Johan Galtung, la violencia cultural juega un papel importante al permitir que los otros 2 tipos de violencia se presenten correctos al haber sido interiorizados. Esta forma de violencia puede ser denominada "simbólica". Esto puede incluir el racismo, xenofobia, machismo, entre otros. Estas conformaciones de violencia se consideran parte cultural y son aceptadas.

La estandarización de la violencia hace que su uso se manifieste y se acredite, incluso en sociedades que han experimentado traumas como guerras internas. Cuando hablamos de "estandarización", nos referimos a transformaciones que rebuscan que los individuos se adhieran a normas sociales, prácticas, rutinas e interpretaciones de la realidad que aseguren la interacción con el medio. A través de la normalización, se busca otorgar sentido a lo que sucede en el entorno.

La variabilidad cultural es un aspecto analizado en relación con los patrones de legitimación de la violencia. Que se considere el maltrato como un comportamiento admitido es una condición cultural, ya que con el pasar de los años y en distintos lugares existen distintos modelos de legitimar la violencia.

2.2.8. Dimensiones

- **Violencia como medio:** Esta dimensión engloba los diferentes tipos de violencia dirigido a la mujer en una relación de pareja.
 - **La violencia física:** se caracteriza por cualquier acción intencional de agresión que implique el uso del cuerpo de la mujer, objetos, armas o sustancias para someter, privar la movilidad o causar daño físicamente. Esto se traduce en un perjuicio, ya sea temporal o permanente, infligido por el agresor sobre el cuerpo de la mujer. Este

tipo de violencia abarca un amplio rango que va desde un simple pellizco hasta llegar a provocar la muerte.

- **La violencia sexual:** hace referencia a todo comportamiento, ya sea ocasional o repetido, que involucre actos u omisiones y que tenga como resultado prácticas sexuales no deseadas o dolorosas. Esto puede incluir el uso de la celotipia como medio para controlar, manipulación o dominio sobre la mujer, con el objetivo de causarle daño. La forma más clara de manifestación de esta violencia es la violación.
 - **La violencia económica:** hace referencia a diferentes formas de agresión que tienen como objetivo supervisar tanto la cantidad de dinero que ingresa al hogar, como la manera en que se gasta dicho dinero, así como las propiedades y uso de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio de la pareja. Estas formas de agresión pueden incluir rendición de cuentas con respecto al dinero, intimidación o evasión de responsabilidades económicas, apropiación indebida de bienes materiales, y restricciones de ejercer o prepararse para un futuro.
 - **La violencia emocional o psicológica:** se caracteriza por ser una forma recurrente de atentado que no afecta directamente al cuerpo de la mujer, pero sí su bienestar psicológico. Incluye acciones como el comparar con la finalidad de ofender, humillar, confinamiento, restricciones, coerción, manipulación, insultar, reclamar sobre las tareas domésticas, falta de respeto hacia sus pertenencias y amenazar. Identificar esta modalidad de violencia es especialmente complicado debido al uso de metáforas y la falta de evidencias físicas evidentes.
- **Negación a la libertad:** Esta dimensión valora la anulación de la autonomía e independencia de la mujer en la relación de pareja.
- Según Luis Bonino (1995, 1996) hace una clasificación de los micromachismos, en el cual señala que algunos varones hacen uso de su fuerza (psicológica, económica o moral), para intentar dominar a la fémina, empieza limitando su libertad y reduciendo su facultad de decisión. Lo cual

causa en la fémina un fuerte dolor de fracaso cuando reconoce la falta de fuerza y suficiencia para defender sus propias ideas o razones, fomentando en ella una baja autoestima, represión, inseguridad en sí misma, etc.

- **Imposición de autoridad:** referidos a la prepotencia, el uso del poder y el rigor a la mujer por parte de su pareja.

La teoría de la estructuración indica que las manifestaciones de agresividad y el patriarcado por parte de los varones, hace que el individuo se desarrolle con unas conductas y actitudes negativas. En el trayecto de la vida son observadores de distintos panoramas, pero cada individuo tiene la facultad de elegir que rol desenvolver en su medio, si no siempre han sido comportamientos positivos sino actitudes violentas, el individuo lo asimilara y adoptara como una parte normal de imitar y ejecutara más adelante un poder prepotente. (Giddens, citado por Felitti y Rizzotti, 2016).

- **Machismo:** En relación con la superioridad del varón sobre la mujer en una relación de pareja.

Según Mansilla (2000), definen al machismo como un grupo de percepciones y pensamientos los cuales excusan en exageración las características masculinas y la creencia de superioridad sobre el género femenino.

Pedroso (2018), menciona que el machismo es el conjunto de actitudes y actos, los cuales acostumbran ser sexistas con el único fin de seguir un orden social, vulnerando y doblegando a las mujeres en distintos ámbitos sociales, afectivos y/o laborales. El varón desea mostrar su poder tanto a la mujer como con ellos mismos, realizando papeles tales como: formar su propio hogar, tener hijos, asumiendo totalmente la economía dentro de su hogar y siendo la única autoridad en ella.

- **Desconsideración:** Se define acerca del respeto y la importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer en una relación de pareja.

El modelo psicosocial, investigo dos aspectos: en el primero, se subrayan las dificultades dentro de la relación, en el que la violencia es la consecuencia de una manera de comunicarse deficientemente entre ellos y que los lleva a acciones violentas. En el segundo, se centra en la acción de socializar la violencia familiar que es cedida de generación en generación, denominada “violencia generacional”, además abarca a la sociedad, los parámetros negativos que fomentan personalidades indebidas y que se

desenvuelven usando la violencia así en sus relaciones sociales. (Chuquimajo, 2000).

- **Roles de pareja:** Esta dimensión hace referencia a las tareas que desenvuelven en el hogar tanto la mujer como el varón.

Las diferentes prevalencias de violencia están asociadas a las apreciaciones sobre los roles de género. "Aunque no podemos decretar relaciones de causalidad, es válido hacer la afirmación sobre las concepciones acerca de los roles que hombres y mujeres deben desempeñar en la sociedad y que influyen en comportamientos, tolerancia y subordinación" (Esparza, 2008).

Manifiesta Esparza (2008) que existen aspectos culturales que han recibido menor atención por parte de las políticas públicas, pero que aportan a mantener relaciones de poder desiguales. Menciona que un porcentaje de mujeres concuerdan en que la que es una esposa buena sigue todos los mandatos de su esposo. Estos resultados están relacionados con la forma de dividir el trabajo entre varones y mujeres en el hogar y laboralmente. De hecho, algunas féminas afirman que los varones deben asumir todos los gastos de la familia.

Las afirmaciones más agresivas y alejadas de la igualdad de género son: "la fémina tiene el deber de mantener un encuentro sexual con su esposo" y "el esposo puede golpearla". Aquellas mujeres que coinciden con estas afirmaciones presentan una mayor prevalencia de violencia física y sexual, lo que sugiere que, consciente o inconscientemente, tratan de excusar el maltrato que sufren.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Actitudes hacia la violencia

Chuquimajo (2000) determina las actitudes hacia la violencia contra la mujer como la inclinación que responde de manera negativa o positivamente hacia los actos deliberados ejecutados por parte de la pareja dentro de un vínculo amoroso, teniendo como consecuencia daños de tipo físico, psicológico, económico o sexual.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En este capítulo se muestran los resultados, considerando su organización coherente con los objetivos presentados. En cuanto al objetivo general de establecer las desemejanzas de nuestra variable de estudio en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo, presentamos la tabla N° 3.

Tabla 3

Determinar las actitudes de la violencia contra la mujer según sexo

Actitud	Sexo				Total N	Total %
	Mujer		Varón			
	F	%	F	%		
En contra	43	50.6	12	14.3	55	32.5
Indiferente	37	43.5	40	47.6	77	45.6
A favor	5	5.9	32	38.1	37	21.9
Total	85	100.0	84	100.0	169	100.0

Fuente: Datos primarios recolectados en la administración de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja "V-M" según sexo.

Según la valoración de probabilidad de la prueba Chi cuadrado ($p \leq 0.05$), la variable de investigación, se diferencia de manera significativa de la variable sexo, es así que varía la actitud según el sexo. Tenemos que los varones manifiestan indiferencia en un 47.6% y un 38.1% está a favor de la violencia. Por otro lado, las mujeres en un 50.6% manifiestan una actitud en contra de la violencia otro 43.5% también se muestra indiferente.

Tabla 4

Identificar las actitudes de la violencia contra la mujer según estudiantes mujeres

Actitud	Mujer	
	F	%
En contra	43	50.6
Indiferente	37	43.5
A favor	5	5.9
Total	85	100.0

Fuente: Datos recolectados en la administración de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja "V-M" según estudiantes mujeres.

En la tabla 4 observamos los resultados de nuestra variable de investigación en estudiantes mujeres. Donde predomina un 50.6% en contra. También se obtuvo que 43.5% se mantiene indiferente y un 5.9% a favor de la violencia contra la mujer.

Tabla 5

Reconocer las actitudes de la violencia contra la mujer según estudiantes varones

Actitud	Varón	
	F	%
En contra	12	14.3
Indiferente	40	47.6
A favor	32	38.1
Total	84	100.0

Fuente: Datos recolectados en la administración de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja "V-M" según estudiantes varones.

En la tabla 5 observamos los resultados de nuestra variable de investigación en estudiantes varones. Donde predomina un 47.6% con una actitud indiferente. También se obtuvo que 14.3% está en contra y un 38.1% a favor de la violencia contra la mujer

Respecto a los objetivos específicos se establecen las semejanzas en las dimensiones (“violencia como medio”, “negación a la libertad”, “imposición de autoridad”, “machismo”, “desconsideración” y “roles de pareja”) de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en estudiantes de psicología de una universidad de Piura según sexo, presentamos la tabla siguiente

Tabla 6

Resultados por dimensión de las actitudes sobre la violencia en una relación sentimental según sexo (Parte 1)

Actitud	Violencia como medio				Negación a la libertad				Imposición de autoridad			
	Sexo Mujer		Sexo Varón		Sexo Mujer		Sexo Varón		Sexo Mujer		Sexo Varón	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
En contra	31	36.5	11	13.1	64	75.3	33	39.3	44	51.8	21	25.0
Indiferente	49	57.6	48	57.1	16	18.8	20	23.8	37	43.5	13	15.5
A favor	5	5.9	25	29.8	5	5.9	31	36.9	4	4.7	50	59.5
Total	85	100.0	84	100.0	85	100.0	84	100.0	85	100.0	84	100.0

Fuente: Tabla elaborada por las autoras.

Tabla 7

Resultados por dimensión de las actitudes sobre la violencia en una relación sentimental según sexo (Parte 2)

Actitud	Machismo				Desconsideración				Rol de la pareja			
	Sexo Mujer		Sexo Varón		Sexo Mujer		Sexo Varón		Sexo Mujer		Sexo Varón	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
En contra	61	71.8	15	17.9	0	0.0	0	0.0	68	80.0	29	34.5
Indiferente	20	23.5	54	64.3	81	95.3	74	88.1	13	15.3	30	35.7
A favor	4	4.7	15	17.9	4	4.7	10	11.9	4	4.7	25	29.8
Total	85	100.0	84	100.0	85	100.0	84	100.0	85	100.0	84	100.0

Fuente: Tabla elaborada por las autoras.

En las tablas 6 y 7 observamos el predominio de la actitud a favor hacia la violencia contra la fémina en una relación sentimental, en la dimensión “imposición de autoridad” (59.5%) según los varones. Las mujeres encuestadas manifiestan actitud en contra en las dimensiones “rol de pareja” (80%), seguido de “negación a la libertad” (75.3%) y “machismo” (71.8%). Cabe mencionar que predomina, en

ambos sexos la actitud indiferente ante las demás dimensiones “desconsideración” mujeres 95% y varones 88%; le sigue la “violencia como medio” (57%).

Según las valoraciones de probabilidad de la prueba Chi cuadrado, sólo hay una desemejanza significativa en la dimensión “imposición de la autoridad” ($p \leq 0.05$) siendo los varones quienes presentan una actitud favorable comparado con las mujeres quienes se manifiestan en contra. No hay una diferencia significativa en las otras dimensiones ($p > 0.05$).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de examinar los resultados obtenidos, procederemos a discutir los mismos en base a nuestras teorías y antecedentes planteados.

Naranjo (2010) señaló que las actitudes son respuestas selectivas al valor establecido a través de procesos cognitivos, son flexibles y fáciles de cambiar. Esta definición no solo categoriza a las actitudes como respuestas, sino que las señala como selectivas y que esa selección seguirá el parámetro de los valores que la persona tiene priorizado como modelo de vida. Este autor plantea que las actitudes son modificables.

El actual trabajo de estudio es producto de la preocupación de las investigadoras, en ese sentido, el objetivo general es establecer las desemejanzas de la variable de estudio en universitarios de psicología de Piura según sexo, según se corrobora en los resultados de la Tabla 3, se ha determinado una diferencia significativa según sexo, de acuerdo a la valoración de probabilidad de la prueba Chi cuadrado ($p > 0.05$), por tal motivo se aceptó la hipótesis de estudio la cual confirma que existen desemejanzas significativas en dicha variable de investigación en la población estudiada, siendo un 47.6% de varones con una actitud indiferente frente a la violencia. Mientras las féminas en un 50.6% manifiestan tener una actitud en contra hacia la violencia.

Tales resultados concuerdan con la tesis de Obando (2018) que también encontró una diferencia significativa en alumnos de una universidad limeña a favor de la actitud hacia el maltrato contra la fémina, en los hombres (27%) y en mujeres una actitud indiferente (33%)

Al contrastar los resultados de otras investigaciones se ha comprendido que la actitud hacia la violencia contra la mujer es una disposición relacionada al sexo masculino, según el nivel cultural, social y el entorno. Esto coincide con la teoría biológica de Ramírez (2000) la cual señala que la violencia contra el sexo femenino es parte natural de la estructura biológica del varón para subsistir (González, 2016).

Bajo los argumentos expuestos y las respuestas obtenidas, se ha comprendido que la actitud hacia la violencia contra la fémina se manifiesta más en el varón, de esta manera, se puede suponer que ese porcentaje (38.1% a favor y 47.6% indiferente) haya estado expuesto a situaciones violentas en su hogar,

escuela, relaciones amicales, etc. Y que perciba los actos violentos del varón hacia la mujer como acciones que le permitirán desarrollarse y defenderse en su medio ambiente.

En cuanto al primer objetivo específico de reconocer la variable de nuestro estudio de investigación en alumnas mujeres de psicología de una universidad de Piura, se aceptó la hipótesis la cual confirma que existe una actitud desfavorable en dicha población, obteniendo que solo un 5.9% tiene una actitud positiva frente a un 50.6% con una actitud negativa hacia la violencia.

Mitma (2020), encontró una diferencia significativa en cuanto a la variable actitudes hacia la violencia contra la mujer y determinó que el género femenino alcanzó altos puntajes de empatía a diferencia del masculino

Al contrastar los resultados de otros trabajos de estudio se entiende que algunas mujeres pueden tener una actitud en contra hacia la violencia debido al contexto en el que se encuentran y las vivencias que han pasado a lo largo de su vida, se podría asumir que las mujeres reaccionan y tienen una actitud en contra por lo cual estarían predispuestas a ayudar y dar apoyo a otras mujeres que fueron violentadas.

En ese sentido la revisión de la Teoría Sistémica, según los autores Perrone y Nanini (1995 como se citó en González, 2016) señalaron que la violencia contra la fémina no se genera como un fenómeno individual, sino como fenómeno interaccional, se refiere a que los actos violentos son producto de la dinámica familiar la cual afecta al individuo, si se nace en un hogar de desunión, golpes, etc., probablemente la persona piense que todo eso es normal por eso o bien puede golpear o dejarse golpear. La violencia depende mucho de la estabilidad del sistema familiar.

Las diferencias en la actitud hacia el maltrato contra la fémina, están arraigadas a lo largo de la vida en los estereotipos de rol de género, costumbres, creencias, sentimientos; según las respuestas de las universitarias de sexo femenino, su actitud desfavorable hacia el maltrato contra la fémina se puede relacionar a que ese porcentaje creció en un hogar con una estabilidad emocional, reglas y figuras varoniles que demostraban respeto hacia las funciones que desenvuelve la mujer, caso contrario ocurriría con aquellas que se encuentran

dentro del porcentaje con una actitud favorable, ya que al haber crecido expuestas a estas acciones interiorizaron y normalizaron este comportamiento. Sin embargo, con respecto a las que presentan una actitud indiferente, nos atreveríamos a deducir que sus bases familiares, creencias, cultura están indecisas sobre tener una actitud favorable o desfavorable hacia la violencia contra la mujer.

En cuanto al segundo objetivo específico de reconocer la variable de nuestro estudio de investigación en alumnos varones de psicología de una universidad de Piura, se aceptó la hipótesis la cual confirma que existe una actitud favorable en dicha población, siendo encuestados un 47.6% de alumnos con una actitud de desinterés hacia la violencia contra la fémina, un 38.1% con una actitud a favor y solo un 14.3% con una actitud en contra.

Tales resultados concuerdan con la tesis de López; Meza; Ospina y Ripoll (2018), que también encontró una diferencia significativa con respecto a la indiferencia y a la actitud neutra hacia la violencia. Por otro lado, los hallazgos de la presente investigación no concuerdan con el estudio efectuado en Loreto por Ríos (2022), que encontró según el incremento de edad, nivel educativo y condición social de los adolescentes también incrementan actitudes que rechazan las agresiones contra la fémina, en adolescentes varones del Distrito Ramon Castilla en Loreto.

Al contrastar los resultados de otros trabajos de estudio se entiende que la variable está ligada al género en este caso en estudiantes varones, por lo que el varón puede estar predispuesto debido al contexto en el que se encuentra, factores como la dependencia emocional, nivel educativo, esquemas parentales, etc. Según lo explicado en la Teoría del Aprendizaje de Bandura (1976), ha propuesto que cuando se forma una actitud no es indispensable una experiencia directa, puede ser que el sujeto aprenda mediante un modelo, el observar la conducta de un sujeto y el modelado, que vendrían a ser el efecto de esas conductas.

Según nuestros resultados y estas teorías que nos dan un alcance para deducir porqué el varón muestra una diferencia significativa con una actitud a favor, al adquirir conocimiento se van a generar y vincular ideas, emociones y comportamientos. El aprender las actitudes puede fortalecerse mediante algún estímulo satisfactorio. Estos alumnos pueden haber crecido en un ambiente donde

la figura paterna adoptaba un comportamiento ya sea agresivo, machista o con ideas patriarcales teniendo esta referencia o modelo dentro del ámbito familiar, de igual manera, la sociedad puede de una manera muy sutil implantar ideas equivocadas, como por ejemplo, la idea de que los varones son superiores, que los varones dentro del hogar son los que toman las decisiones, que son los que deberían ocupar altos mandos en organizaciones, que hay actividades que solo ellos son capaces de realizar de manera adecuada, etc, y al ver un cambio de gran magnitud donde ahora la mujer busca la igualdad, se presenta un conflicto en cuanto al modelo aprendido desde pequeño y la realidad que percibe.

Sobre el tercer objetivo específico de establecer las desemejanzas en la dimensión “violencia como medio” de la variable de estudio en universitarios de psicología de Piura según sexo, podemos apreciar en la Tabla 6 que se ha determinado un porcentaje similar según sexo, de acuerdo a la valoración de probabilidad de la prueba Chi cuadrado ($p > 0.05$), por esta razón se rechazó la hipótesis de estudio la cual afirma que existen diferencias significativas en la dimensión “violencia como medio” en la población estudiada, entre ambos sexos no hay diferencia significativa, tanto estudiantes varones y mujeres mantienen una actitud indiferente según la dimensión “violencia como medio”.

Resultados similares a este presenta el estudio de Lino (2021) que no encontró diferencias significativas en la dimensión “violencia como medio”, manteniendo un porcentaje de indiferencia (44.5%) lo cual implica actitudes asociadas a los tipos de violencia, en alumnos del VII ciclo de Educación Básica Regular de la ciudad de Jauja. En cuanto a los hallazgos de la investigación no concuerdan con el estudio efectuado en Loreto por Ríos (2022) que demostró que los varones, según el incremento de edad, nivel educativo y condición social de los adolescentes también incrementan actitudes desfavorables frente al maltrato contra la fémina y reducen a favor de estas agresiones.

Al comparar los resultados de otros estudios se ha entendido que una actitud de indiferencia hacia el maltrato contra la fémina en la dimensión “violencia como medio” podría estar ligada a distintos factores educativos, condiciones sociales o al crecimiento.

Esto es explicado por Johan Galtung (2004) que menciona la cultura de la violencia, que divide dos niveles de la estructura de la violencia, uno visible y otro invisible, menciona que la violencia cultural incluye temas de discriminación y supresión hacia alguien y la violencia estructural menciona las condiciones sociales, económicas y políticas que generan violencia en un nivel mayor.

Es decir, dicha cultura y estructura de los alumnos que mantienen esta actitud de desinterés hacia la violencia contra la fémica está contaminada, llevando a que se tergiversen las distintas manifestaciones de agresión, por lo que no son capaces de identificar los tipos de violencia en su ambiente, lo cual no les permitiría evitar que pasen o que no se realicen estos sucesos o acciones, adoptando únicamente una postura de espectador.

Prosiguiendo con el cuarto objetivo específico, que es el de determinar las desemejanzas en la dimensión “negación a la libertad” de la variable de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo, se rechazó la hipótesis de estudio la cual confirma que existen desemejanzas significativas en dicha dimensión, las estudiantes mujeres en un 75.3% manifiestan una actitud en contra a diferencia de los varones que solo un 39.3% está en contra y un 36.9% está a favor.

Existe similitud con la investigación de Obando (2018) que también encontró una diferencia significativa, los varones presentan una actitud elevada hacia el maltrato contra la fémica y dependencia emocional, quedando excluido en cuanto a edad y tiempo de relación, mientras las mujeres una actitud en contra hacia el maltrato contra la fémica, en universitarios de Villa El Salvador.

Esto es corroborado por Esparza (2008) quien señala que los roles de género prevalecen en nuestra comunidad, que un 38% de mujeres respaldan la idea que para ser una buena esposa deben obedecer todos los mandatos que imponga su pareja. Según Llorens, 2014, poder y género, explica que se da por tipos, en uno de ellos, utilizan la posesión de bienes para coaccionar las interacciones y el control se ejerce sobre la autonomía de la víctima para someterla.

Los resultados obtenidos en la presente investigación nos permiten inferir que actualmente las mujeres perciben un cambio en su entorno para poder despertar y transformar los esquemas de la sociedad, el poder que le dieron al

hombre ya no es absoluto, el género femenino ya no es el sexo débil, es tan igual que el otro sexo, podemos realizar las mismas funciones y conlleva a que ninguna otra mujer sea manipulada en su autonomía, que cada una es libre de hacer lo que quiera y es muy necesario seguir luchando por romper los esquemas pasados para poder relacionarnos mejor en nuestro medio, por lo que se oponen a toda acción que suponga una represión en lo mencionado anteriormente.

Se detalló que, en el quinto objetivo específico, relacionado con la dimensión “imposición de autoridad” de nuestra variable de estudio en universitarios de psicología de Piura según sexo, se establecen diferencias significativas porque, mientras un 51.8% de mujeres está en contra de este tipo de violencia, un 59.5% de varones está a favor (Tabla 6). Del mismo modo, en la investigación de Díaz (2020) se pudo llegar a la conclusión de que “cuando se atribuyen características tradicionalmente masculinas a la mujer, como mantener una posición de liderazgo y poder, los evaluados tienden favorablemente a la violencia o justificarla”. Por lo cual se aceptó la hipótesis de estudio la cual confirma que hay una diferencia significativa en dicha dimensión en la población estudiada.

En ese sentido, los varones encuestados no perciben el hecho de que los hombres impongan su autoridad en la pareja como una agresión contra la mujer, en tanto que, las féminas perciben esta imposición de autoridad por parte de los hombres como una acción perjudicial para la mujer dentro de una relación amorosa. Según nuestro autor Lloren (2014), esto ocurre porque la cultura ha legitimado la creencia en la superioridad del hombre, considerando que el poder personal y la autoafirmación son características masculinas por excelencia.

A los hombres se les ha asignado un rol e identidad de género que les confiere una postura privilegiada sobre las mujeres. Este hecho ha dado lugar a una figura predominante de masculinidad, conocido como tradicional, patriarcal o hegemónico, basado en el poder, fuerza, exigencia, competencia, rivalidad e imposición. Este modelo de masculinidad desvaloriza lo afectivo-emocional y otorga una gran importancia al mundo exterior, lo político-social.

Bajo estos argumentos es válido afirmar que la distribución desigual del ejercicio del poder hacia otros conduce a la existencia de relaciones asimétricas, siendo un factor desencadenante de agresiones en la pareja cuando el varón

quiere, constantemente, imponer su poder por encima de la mujer. Los resultados reflejan que los varones protegen el modelo de confort bajo el que se han desarrollado, por lo cual se muestran a favor, y que las mujeres buscan conseguir una igualdad de protagonismo en los aspectos mencionados, por lo cual rechaza cualquier acción que restrinja su autonomía.

Se halló que, en el sexto objetivo específico, la dimensión "machismo" de nuestra variable de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo la diferencia se encuentra en la actitud en contra que tienen las mujeres en un 71.8% mientras el 17.9% de los varones está a favor y el 64.3% tiene una actitud indiferente (Tabla 7). Tales resultados concuerdan con la tesis de Lino (2022), quien también encontró un porcentaje significativo de indiferencia dentro de esta dimensión. Por tal motivo se rechazó la hipótesis de estudio la cual confirma que hay una diferencia significativa en dicha dimensión en la población estudiada.

Teniendo en cuenta estos datos podemos decir que las féminas encuestadas se encuentran en mayor porcentaje en contra del machismo dentro de la relación de pareja, por otro lado, un porcentaje menor de varones encuestados se encuentra a favor de esta práctica, sin embargo, otro gran porcentaje de esa población prefiere mantenerse indiferente.

Basándonos en nuestra teoría, según Johan Galtung (2004), la violencia cultural juega un papel importante al permitir que los otros 2 tipos de violencia se presenten aceptables al haber sido interiorizados. Esta forma de violencia puede ser denominada "simbólica". Esto puede incluir el racismo, xenofobia, machismo, entre otros. Estas conformaciones de violencia se consideran parte cultural y son aceptadas.

La estandarización de la violencia hace que su uso se manifieste y se acredite, incluso en sociedades que han experimentado traumas como guerras internas. Cuando hablamos de "estandarización", nos referimos a transformaciones que rebuscan que los individuos se adhieran a normas sociales, prácticas, rutinas e interpretaciones de la realidad que aseguren la interacción con el medio. A través de la normalización, se busca otorgar sentido a lo que sucede en el entorno.

Con respecto a las mujeres, las cuales se muestran en contra, el feminismo cada día toma más protagonismo en la causa de minimizar el maltrato contra las

mujeres, como menciona Aguado en 2014, “el feminismo desea que haya más esfuerzos por edificar actualmente un planeta el cual se convierte en la casa favorable y benevolente propia de ambos géneros, lo cual, de modo paritario, puedan reunirse, charlar, tratar y compartir para convivir saludablemente”.

Hoy por hoy, el machismo está tan interiorizado en nuestra sociedad, y, por lo tanto, normalizado, que la población de varones tiende a adoptar una postura de indiferencia. Hablamos de una realidad innegable, ya que, por ejemplo, cuando se piensa en la figura de una mujer líder en ámbitos políticos o económicos, generalmente las asociamos no con características femeninas como el cuidado, la afectividad o la cooperación, sino con atributos masculinos como la competencia, la agresividad o la firmeza. En esta dimensión podemos observar un contraste debido a que los varones normalizan los actos machistas y, por otro lado, las mujeres practican el feminismo buscando hacer consciente a la población sobre los actos machistas y sus consecuencias, para poder minimizar y erradicar estos hechos que son perjudiciales, en mayor medida, para las mujeres.

Se señaló que, en el séptimo objetivo específico, la dimensión “desconsideración” de la variable de estudio en universitarios de psicología de Piura según sexo, ambos se mantienen en una actitud indiferente respecto a esta dimensión, las mujeres en un 95.3% y los varones en un 88.1% (Tabla 7). De acuerdo a ello, se rechaza la hipótesis de estudio la cual confirma que hay desemejanzas significativas en dicha dimensión en la población estudiada. Por ende, ambos sexos encuestados mantienen una actitud indiferente frente a las acciones de desconsideración dentro de la relación amorosa.

Con respecto a estos indicadores, el Informe de la Oficina del Defensor del Pueblo en 1998 menciona que el concepto de amor romántico todavía se inculca a algunas mujeres con su carga de altruismo, sacrificio, abnegación y entrega, puede traer consigo angustia y sometimiento total a la pareja.

Diversas autoras, como Martín (1999) y Bosch et al. (2004-2007), concuerdan en que el patrón familiar fundado en relaciones patriarcales (donde el hombre ejerce el poder supremo sobre el sexo femenino y los menores) posiblemente lleva a las mujeres a sobrevalorar el casamiento y el éxito personal por medio del afecto, mientras que en los hombres puede desviar la violencia de lo

privado a lo público. Esto favorece la formación de patrones violentos, tanto ejercidos por los hombres como sufridos por las mujeres, y promovería vínculos asimétricos de dominación y toma de decisiones que aumentarían la violencia hacia las mujeres. Un modelo internalizado y normalizado como el que mencionamos en el punto anterior.

De esta manera, el desinterés se puede tomar como una adaptación a diferentes muestras de violencia que impliquen una sumisión por parte de la mujer en la relación de pareja, por lo cual la indiferencia sería una respuesta frecuente en situaciones donde el varón muestra una oposición a respetar y darle importancia a las opiniones y decisiones de las mujeres.

Por último, en el octavo objetivo específico, se encontró que en la dimensión “roles de pareja” de la variable de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo, las mujeres manifiestan estar en un 80% en contra de darle protagonismo al varón en una relación amorosa. Y un 34.5% de varones manifiesta, de igual manera, estar en contra, mientras que un 35.7% es indiferente. Al igual que Lino (2022), quien encontró que un mayor porcentaje de su población se encontraba en contra del maltrato hacia la fémina en cuanto a los roles de pareja. Es por ello que se rechazó la hipótesis de estudio la cual confirma que hay desemejanzas significativas en dicha dimensión en la población estudiada. Es decir, la gran mayoría de las mujeres encuestadas cree conveniente evitar darle todo el protagonismo al varón en la relación amorosa y, por otro lado, los varones encuestados toman esa posibilidad con indiferencia.

Estos resultados están relacionados con la forma en que se divide el trabajo entre el varón y la mujer tanto en casa como en el trabajo. En ese aspecto, Esparza (2008) menciona que las diferentes prevalencias de violencia están asociadas a las percepciones sobre los roles de género.

Es sabido que aunque algunas mujeres aún consideran, por ejemplo, que la mujer está en el deber de tener intimidad sexual con su pareja incluso si ella no lo desea y aceptar que el esposo tiene la facultad a agredir físicamente a la mujer cuando percibe un incumplimiento en las obligaciones, que una buena esposa debe obedecer todas las órdenes de su esposo, por mencionar algunas, vemos que en la generaciones actuales este porcentaje se ve reducido gracias a los constantes

esfuerzos del estado y colectivos por empoderar a la mujer informándola y concientizándola sobre todos los aspectos de la violencia dentro de una relación. Por lo cual, las mujeres buscarían que los roles de pareja se dividan de manera igualitaria.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se estableció que las desemejanzas de la variable de estudio en universitarios de psicología de Piura se diferencian de manera significativa según la variable sexo. De tal forma que las mujeres en un 50.6% manifiestan una actitud desfavorable hacia la violencia. A diferencia de los varones en un 38.1%, quienes están a favor de la violencia.
2. Se identificó en la variable de investigación en estudiantes mujeres de psicología de una universidad de Piura que sólo el 5.9% de las mujeres encuestadas manifiestan estar a favor de la violencia, mientras un 50.6% está en contra.
3. Se reconoció la variable de nuestro estudio de investigación en estudiantes varones de psicología de una universidad de Piura que un 38.1% de los varones encuestados manifiestan estar a favor de la violencia, mientras que solo el 14.3% está en contra.
4. Se estableció que en la dimensión “violencia como medio” de nuestra variable de estudio en universitarios de psicología de Piura ambos sexos tienen un porcentaje similar en una actitud indiferente.
5. Se determinó que en la dimensión “negación a la libertad” de nuestra variable de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo, las mujeres en un 75.3% manifiestan una actitud en contra a diferencia de los varones que solo un 39.3% está en contra y un 36.9% está a favor.
6. Se detalló que en la dimensión “imposición de autoridad” de la variable de nuestro estudio de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo, se establecen diferencias porque mientras un 51.8% de mujeres está en contra de este tipo de violencia un 59.5% de varones está a favor.
7. Se halló en la dimensión “machismo” de la variable de estudio en universitarios de psicología de Piura según sexo que la diferencia se encuentra en la actitud en contra de las mujeres en un 71.8% mientras el 17.9% de los varones está a favor y el 64.3% tiene una actitud indiferente.
8. Se señaló en la dimensión “desconsideración” de la variable de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo que ambos se mantienen en una actitud indiferente respecto a esta dimensión, las mujeres en un 95.3% y los varones en un 88.1%.

9. Por último, se encontró en la dimensión “roles de pareja” de la variable de nuestro estudio de investigación en universitarios de psicología de Piura según sexo que las mujeres manifiestan estar en un 80% en contra de darle protagonismo al varón en una relación amorosa. Y un 34.5% de varones manifiesta, de igual manera, estar en contra, mientras que un 35.7% es indiferente.

RECOMENDACIONES

Basándonos en los datos obtenidos se pueden realizar las siguientes sugerencias:

1. A la institución formadora recomendarle la ejecución de talleres psicológicos de promoción con la finalidad de reducir la violencia contra la mujer.
2. Realizar una difusión interna para que nuevos estudiantes puedan informarse con respecto a la normativa acerca de violencia o acoso que propone la institución de educación superior.
3. Comunicar los resultados a los maestros formadores para que puedan tenerlos en cuenta y así detectar las actitudes de riesgo en alumnos y alumnas, de manera que se proceda a derivarlos con las áreas correspondientes o ellos mismos puedan orientarlos, según lo crean pertinente.
4. Programar talleres bajo el enfoque del modelo ecológico de Bronfenbrenner que le permita a la población estudiantil identificar las estructuras cognitivas que los llevan a aceptar la violencia contra la mujer como una conducta socialmente aceptable y así puedan minimizarlas y erradicarlas.
5. A las universidades que tengan el programa de estudio de psicología recomendarles planificar ferias universitarias y campañas promoviendo la salud mental entre carreras universitarias, para sensibilizarlos fomentando la igualdad en materia de género.
6. A los estudiantes de psicología de diferentes instituciones superiores realizar una investigación con la variable actitudes hacia la violencia contra la mujer, pero utilizando un diseño correlacional con otras variables como demográficas o culturales.
7. Realizar un trabajo de investigación semejante, pero con un tamaño muestral más amplio y con un instrumento más complejo y trabajado que permita tener resultados más concretos y explicados.
8. Realizar un trabajo de investigación de tipo psicométrico donde se pueda desarrollar un instrumento que permita evaluar la variable de estudio de una manera más completa.

CAPÍTULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS

6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alencar & Cantera (2012). *Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica*. Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. <https://www.redalyc.org/pdf/537/53728752004.pdf>
- Aliaga P., P., Ahumada G., S., & Marfull J., M. (2003). *Violencia hacia la mujer: un problema de todos*. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262003000100015>
- Arminta & Rojas (2019), *Apoyo social y actitudes frente a la violencia en mujeres de Lima Zona Este [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]*. Repositorio Institucional USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/9309>
- Baron, R., & Byrne, D. (2005). *Psicología social*. Ciudad de México, México: Pearson educación.
- Boira, S., & Jodrá, P. (2010). *Psicopatología, características de la violencia y abandonos en programas para hombres violentos con la pareja: resultados en un dispositivo de intervención*. *Psicothema*, 22(4), 593-599. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72715515009.pdf>
- Briñol, P., Horcajo, J., Becerra, A., Falces, C. & Sierra, B. (2002). *Cambio de actitudes*. *Psicothema*, 771-775.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós. Ficha 124. Teoría ecológica de Bronfenbrenner. <http://www.scribd.com/doc/21237863/Ficha-124-Teoria-EcologicadeBronfenbrenner>
- Campos A. (1985). *Introducción a la Psicología Social*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia.
- Castillo García, W. N. (2019). *Autoconcepto y resiliencia en mujeres víctimas de violencia en un centro de salud mental comunitario de Nuevo Sullana, provincia de Sullana-Piura 2019*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de Piura]. <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1995/PSI-CAS-GAR-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, R.; F. Riquer, et al., 2006 *INEGI, Marco Conceptual de la ENDIREH 2006*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf

- Consortio de Investigación Económica y Social. (2020). *INEI: "La violencia contra las mujeres se ha convertido en la 'pandemia de la sombra'".* Rincón Académico CIES. <https://cies.lamula.pe/2020/09/16/la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra/ciesinvestigacion/>
- Coopel (2002). *Psicología Social*. Internacional. Thomson Editores México.
- Cuervo Perez, M., & Martínez Calvera, J. (2013). *Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja.* Revista Tesis Psicológica, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>
- Cutivalú. (2019). *Cada día, 27 mujeres son violentadas en Piura.* Cultivalú <https://www.radiocutivalu.org/cada-dia-27-mujeres-son-violentadas-en-piura/>
- Delgado, A.; Escurra, L.; Atalaya, M.; Pequeña, J.; Cuzcano, A.; Alvarez, D. y Rodriguez, R. (2013). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana.* IIPSI, 105-124. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5759434.pdf>
- Díaz, O. (2020). *Estereotipos de género y actitud hacia la violencia contra la mujer en adolescentes en adolescencia tardía de tres facultades de una universidad nacional de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio Institucional UPCH. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/8911>
- Esparza, A. (2008). *Violencia en las relaciones de pareja.* Instituto Nacional de las Mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf
- Felitti, K. y Rizzotti, A. (2016). *El "machismo latinoamericano" y sus derivas en la educación internacional: reflexiones de estudiantes estadounidenses en Buenos Aires.* Revista Javeriana. 9(18), 13-28. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/18054/pdf>
- Gimeno, F. (13 de mayo de 2020). *Las otras cifras de la COVID en Perú: 12 feminicidios y 226 violaciones.* <https://www.efeminista.com/las-otras-cifras-de-la-covid-19-en-peru-12-feminicidios-y-226-violaciones/>
- Gonzales Echave, B. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del Programa Social Juntos a través del Arte.* [Tesis de

licenciatura, Universidad de Piura].
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf?sequen=

Gonzales, E. (2017). *Diagnóstico de actitudes sobre la violencia de género en adolescentes de Granada. Línea base para una intervención educativa*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada] <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/48218/26767661.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

González Angulo, X. (2016). *"Feminicidio en internos del establecimiento penitenciario de Arequipa"*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de San Agustín] <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3517/Psgoanx.pdf?i=&sequence=1>

Hernández, W. (2019). *Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE)*. <https://www.grade.org.pe/wpcontent/uploads/LibroGRADEViolenciaSMujeres.pdf>

Illescas, M. M., Tapia, J. I., & Flores, E. T. (2018). *Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. *Killkana Social*, 2(3), 187–196. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v2i3.348>

Inuma & Montalván (2020) *Clima social familiar y actitud de violencia hacia la mujer en estudiantes universitarios de la ciudad de Tarapoto, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión] Repositorio Institucional UPU. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3168/Palmer_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lazar, L. & Shiffman, L. (2010). *Comportamiento del Consumidor*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación de México.

Llorens, A. (2014). *Cultura, familia y violencia de género: la perpetuación de la violencia contra las mujeres*. [Tesis de maestría, Universidad Jaume]. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/107358/TFM_Llorens_Aguado_antonio.pdf?sequence=1

Lino, T. (2021) *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de secundaria Jauja, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio Institucional Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12723/2/IV_FHU_501_TE_Lino_Quispe_2022.pdf

- López, M.; Palacios, A.; Palacios, G. & Torres, J. (2020). Universidad y violencia de género: el caso de las universitarias de Guerrero, México. *Violencia de género en universitarias del sur de México*, 56(2), p. 218-219.
- Lorente Acosta, Miguel, Lorente Acosta, José Antonio & Acosta, Manuel Javier (1999). *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural*. Editorial Granada Comares.
- Mansilla, M. (2000). *Etapas del desarrollo humano*. Revista de investigación en Psicología, 3(2), 105-116. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4999/4064>
- Marchán Navarro, D. M. (2019). *La violencia contra la mujer y el emprendimiento femenino: Un estudio empírico para el Perú en el periodo 2005-2018*. [Tesis de titulación, Universidad de Piura] <https://hdl.handle.net/11042/4406>
- Mitma, L. (2020). *Empatía y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja en estudiantes de secundaria de un colegio de Ayacucho [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico Villarreal]*. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/4700/MITMA%20LLALLAHUI%20LIZ%20VANESSA%20-%20TITULO%20PROFESIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Myers, D. (2000). *Psicología Social*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Obando, A. (2018) *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de Villa El Salvador* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional UAP. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/555>
- Organización Panamericana de Salud. (07 de abril de 2020). *COVID-19 y violencia contra la mujer Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer*. Organización Panamericana de Salud: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHHMHC_ovid19200008_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ovejero, A (1993). *La Teoría de la Disonancia Cognoscitiva*. Revista Psicothema, 5 (1), 203,205

- Pacheco, F. (2002). *Actitudes*. Revista Psicológica Euphoros. España. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1181505.pdf>
- Pedroso M. (2018). *Actitudes hacia el machismo en usuarios del servicio de Psicología del Poder Judicial, Huaraz –Perú, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]. Archivo digital. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/8997>
- Ríos, N. (2022). *Actitudes y Percepciones acerca de la violencia contra la mujer predominantes en adolescentes y jóvenes de Caballococha. Distrito de Ramón Castilla. Loreto. 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Perú]. Repositorio Institucional UCP. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/2015/NORA%20MERCEDES%20R%C3%8DOS%20VARGAS%20-%20TSP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivas (2019). *Nivel de conocimiento y actitudes frente a la violencia basada en género en estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes Huancayo 2019* [Tesis de Titulación, Universidad Peruana Los Andes Facultad de Ciencias de la Salud]. <http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1055/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez - Alencar, R., & Cantera, L. (2012). *Violencia de género en la pareja: una revisión teórica*. *Psico porto alegre*, 43 (1) 116-126. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf&ved=2ahUKEwi294aQ38DIAhVKvFkKHWLkDPwQFjABegQIBRAB&usq=AOvVaw1Tzw41D4Aeo4G2FfJn3kqf>
- Ruiz, Y. (2011). *La violencia contra la mujer en la sociedad actual: análisis y propuestas de prevención*. Jornades de Foment de la Investigació, Univesitat Jaume. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/forum_2007_18.pdf?sequence=
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Perú: Editorial Business Suport Aneth SRL.
- Torres Trigo, M. M. (2017). *Factores que influyen en la violencia basada en género en mujeres en edad fértil. Centro de Salud Magna Vallejo – 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional De Cajamarca]. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1804/tesis%20y%20aritulo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vara-Horna, A., López-Odar, D. et al. (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. Lima: GIZ & USMP

Walker, L. (1979). *The Battered Woman*. New York: Harper & Row Publisher.
https://books.google.com.pe/books?id=IEJVM32avsQC&printsec=frontcover&dq=The+Battered+Woman+Syndrome&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=The%20Battered%20Woman%20Syndrome&f=false

Whittaker, J. (1993). *La psicología social en el mundo de hoy*. México D.F.: Editorial Trillas S. A

6.2. ANEXOS

Anexo 1. Instrumento

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACION DE PAREJA V-M

Autor: Silvia Chuquimajo Huamantumba

Año: 2000

A continuación, hay una serie de consignas seguidas de distintas opciones de respuestas. Lee cuidadosamente cada una de las consignas y luego marca en el cuadrado según la opción que más se asemeje a lo que sientes y pienses en este momento. Es fundamental que sepas que no hay contestación buena ni mala.

Opciones

Muy de Acuerdo	MA
De acuerdo	A
Indeciso	I
En Desacuerdo	D
Muy en Desacuerdo	MD

MA A I D MD

- 1 Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja
- 2 Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja
- 3 Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuide las tareas domésticas.
- 4 Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja.
- 5 Es dañino usar los insultos para solucionar los problemas de pareja.
- 6 Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar.
- 7 Es malo levantarle la mano a la mujer que decepcione a su pareja.
- 8 Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos

- 9 Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar.
- 10 Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores
- 11 Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos.
- 12 En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre.
- 13 En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que el de la mujer.
- 14 Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja.
- 15 Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuide sus hijos
- 16 El número de hijos de la pareja, depende del hombre
- 17 Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común
- 18 Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre
- 19 Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos.

Anexo 2. Validez de la prueba piloto del instrumento

Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test	Ítems	Correlación Ítems Test
A1	,734	A8	,602	A14	,428
A2	,767	A9	,576	A15	,694
A3	,778	A10	,774	A16	,481
A4	,683	A11	,510	A17	,541
A5	,747	A12	,510	A18	,541
A6	,785	A13	,359	A19	-
A7	,702				

Anexo 3. Confiabilidad de la prueba piloto del instrumento

Confiabilidad de la prueba piloto por dimensiones	
Dimensiones	Alpha de Crombach
Violencia como medio	0,915
Negación a la libertad	0,665
Imposición de autoridad	0,789
Machismo	0,696
Desconsideración	0,696
Roles de pareja	-
General	0,890

Anexo 4. Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja.

Baremos de la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja con los puntajes directos convertidos a percentiles en las dimensiones y en la escala total.							
Percentiles	I	II	III	IV	V	VI	Total
99	33	8	16	16	-	7	71
95	29	-	14	14	7	-	66
90	27	-	13	13	-	-	64
85	25	6	-	-	6	5	61
80	24	-	12	12	-	-	59
75	23	-	-	-	5	-	57
70	22	5	11	11	-	-	55
65	21	-	-	-	-	4	53
60	20	-	10	10	-	-	51
55	-	-	-	-	-	3	49
50	19	-	9	9	4	2	46
45	17	-	8	8	3	-	45
40	-	4	7	-	-	-	44
35	16	3	-	-	-	-	42
30	-	-	-	-	-	-	41
25	15	-	6	7	-	-	40
20	14	-	-	-	-	-	38
15	13	-	5	6	2	1	36
10	12	2	-	-	-	-	34
5	11	-	4	5	-	-	30
1	0-7	0-1	0-3	0-4	0-1	0	23

Anexo 5. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio del presente documento manifiesto que se me ha brindado información para la participación en la investigación científica que se aplicará a los estuantes del VIII, IX y X ciclo del Programa de Estudios de Psicología.

Se me ha explicado que:

- El objetivo del estudio es Establecer las semejanzas de las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de psicología de una universidad privada de Piura según género.
- El procedimiento consiste en responder a un cuestionario denominado ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACION DE PAREJA V-M
- El tiempo de duración de mi participación es de mínimo 5 o máximo 10 minutos.
- Puedo recibir respuesta a cualquier pregunta o aclaración.
- Soy libre de rehusarme a participar en cualquier momento y dejar de participar en la investigación, sin que ello me perjudique.
- No se identificará mi identidad y se reservará la información que yo proporcione. Sólo será revelada la información que proporcione cuando haya riesgo o peligro para mi persona o para los demás o en caso de mandato judicial.
- Mi participación se realizará a través de una plataforma virtual, es decir de manera no presencial.
- Puedo contactarme con las autoras de la investigación Dayana Nicolle Zapata Rosales y Lijia Elena Olivera Valencia mediante correo electrónico para presentar mis preguntas y recibir respuestas.

Finalmente, bajo estas condiciones **ACEPTO** ser participante de la investigación.

Piura, 14 de diciembre de 2020.

En caso de alguna duda o inquietud sobre la participación en el estudio puedo escribir a los correos electrónicos dzapatar1@upao.edu.pe y loliverav1@upao.edu.pe

Consentimiento informado

Estimado/a compañero/a, somos estudiantes de Psicología de la Universidad Privada Antenor Orrego. En la actualidad nos encontramos realizando un trabajo de investigación sobre Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja en estudiantes de la escuela de psicología de una Universidad privada de Piura según género, considerando la variable sexo y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de una prueba psicológica: Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja VM.

De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación.

¡Gracias por su colaboración!

dzapatar1@upao.edu.pe [Cambiar de cuenta](#)



No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Sexo *

Mujer

Varón

Sexo *

Mujer

Varón

Ciclo *

VIII

IX

X

Consentimiento *

Acepto participar en la investigación

No acepto participar en la investigación

[Siguiente](#)

[Borrar formulario](#)

Anexo 6. Resolución



UPAO

Facultad de Medicina Humana
DECANATO

Trujillo, 12 de julio del 2023

RESOLUCIÓN N° 2117-2023-FMEHU-UPAO

VISTOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1471-2020-FMEHU-UPAO se autorizó la inscripción del Proyecto de tesis intitulado **"LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU IMPACTO PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES MUJERES DE 18 A 25 AÑOS DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA "ANTENOR ORREGO"**, presentado por los alumnos **OLIVERA VALENCIA LUIA ELENA** y **ZAPATA ROSALES DAYANA NICOLLE**, registrándolo en el Registro de Proyectos con el número **N°373** (trescientos setenta y tres);

Que, mediante documento de fecha 14 de diciembre del 2020, el (la) referido (a) alumno (a) solicitó la autorización para la modificación del título del mencionado proyecto de tesis, proponiendo el siguiente título **"ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PIURA SEGÚN GÉNERO"**. (APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 2449-2020-FMEHU-UPAO)

Que, mediante documento de fecha 11 de julio del 2023, el (los) referido (s) alumno (s) solicitaron la autorización para la modificación del título del mencionado proyecto de tesis, proponiendo el siguiente título **"ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD DE PIURA"**

Estando a las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas a este Despacho;

SE RESUELVE:

Primera.- DISPONER la rectificación de la Resolución N° 1471-2020-FMEHU-UPAO en lo referente al título del Proyecto de Tesis, debiendo quedar como **"ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIÓN DE PAREJA EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD DE PIURA"**, presentado por los alumnos **OLIVERA VALENCIA LUIA ELENA** y **ZAPATA ROSALES DAYANA NICOLLE**, quedando subsistente todo lo demás.

Segunda.- PONER en conocimiento de las unidades comprometidas en el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. JUAN ALBERTO DIAZ PLASENCIA
Decano




Dr. OSCAR DEL CASTILLO HUERTAS
Secretario Académico (e)